

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, EXCMO. SR. D. JOSU JON IMAZ

INTERNACIONALIZACIÓN Y PARADIPLOMACIA



Jaun-andreok, adiskideok, egunon:

Lau urte baino gehiago dira Eusko Legebiltzarrak Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremanetarako Legea onartu zuela. Legeak adierazten duenari jarraituz, hemen gara Euskal Gizataldeon Biltzar hau elkarrekin eratu nahirik. Atzo arratsaldez Ibarretxe Lehendakariak berak hasiera eman zien jardunaldiei eta gaur benetan pozarren naukazue zuen artean, nire aldetik ere hainbat gogoeta azaldu gurarik.

Lehenengo gogoeta, oinarri-oinarrikoa zera da, mundua izugarri txikitzen ari zaigula, distantziak erabat laburtzen, eta edozein plangintza egin ahal izateko gertatzen ari diren aldaketak kontutan hartu beharko direla.

Bigarrena, berriz, elkar komunikatzeko eta elkarren berri jakiteko bitartekoak gero eta azkarragoak eta hurbilagoak izan arren, euskal diaspora neurri handi batean geratua dela dagoneko eta euskal jatorriko belaunaldiak urtez urte urruntzen eta ahazten ari zaizkigula.

Hau da, teknologia berriei esker, atzerrian bizi diren euskal-jatorrikoak sekula baino hurbilago daude Euskal Herritik eraz eta moldez, baina, aldi berean, belaunaldi berriok inoiz baino urrutiago, behar bada, tajuz eta zentzuz.

Es evidente que la sociedad internacional está inmersa en un proceso de apertura, interrelación e interconexión que está afectando, cada vez con mayor intensidad, a los ámbitos político, social, cultural, institucional y universitario.

La primera consecuencia de esta globalización para Euskadi es que, de una manera cada día más obvia, decisiones tomadas en otros puntos del planeta afectan a nuestros intereses. El Tratado del GATT, el acuerdo sobre el Mercosur, el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México, el desarrollo de un espacio geo-económico en la Cuenca Mediterránea, la ampliación de la UE y de la OTAN hacia el Centro y Este de Europa, la evolución de la situación de Quebec en Canadá, etc. son algunos ejemplos de ello. La permeabilidad de las fronteras es cada día mayor y, en consecuencia, también lo es el impacto de estas decisiones en los espacios regionales.

La globalización en el ámbito económico significa que la economía ya no opera en un sistema aislado, más o menos autosuficiente de ámbito nacional o estatal dentro de unas consabidas fronteras. Ello implica toda una serie de cambios, tanto en el terreno de las empresas como en el de las políticas económicas o industriales y, en consecuencia, el conjunto de retos que debe afrontar cualquier colectividad alcanza una dimensión mundial, impensable hasta fechas muy recientes.

La segunda consecuencia es la de un proceso de homogenización en la sociedad internacional que afecta a las identidades no sólo estatales, sino también nacionales y regionales. Ante esta situación debemos realizar un esfuerzo por situar e insertar Euskadi en esta nueva sociedad internacional. Este esfuerzo debe estar orientado, de una parte, a la correcta y mejor defensa los intereses de Euskadi expuestos a este proceso global y, de otra parte, a la salvaguarda y desarrollo de nuestra identidad propia en este contexto. Por todo ello entendemos que un elemento capital del siglo XXI

debe ser, precisamente, el fortalecimiento y la proyección de la identidad vasca en la sociedad internacional.

De cara a esta proyección debemos tener en cuenta la importancia creciente que en la sociedad internacional está cobrando la paradiplomacia. La paradiplomacia es el concepto que realza la importancia que en el mundo actual están cobrando, tanto en presencia, como en influencia, las redes de relación ajenas a las estrictamente diplomáticas. El auge de la paradiplomacia se debe a diversos factores entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El desarrollo de las comunicaciones, de las telecomunicaciones y de la transmisión y acceso a la información. Los cauces formales tradicionales para la intercomunicación e información internacional tienden a desaparecer.
- La aparición en la escena internacional de nuevos actores entre los que tienen una importancia especial las naciones sin Estado y las entidades subestatales, pero entre los que también figuran grupos de interés, consorcios empresariales, redes sectoriales, universidades, partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales, etc.

La sociedad vasca es una sociedad muy dinámica y con una tradición ancestral de presencia en el exterior. Esta tradición de la presencia exterior vasca supone un patrimonio más que estimable. Sería conveniente aprovechar el potencial que supone la toma de conciencia por todos estos agentes vascos, así como las ventajas que se derivarían de la conjunción de esfuerzos en la actuación en el exterior. El perfil de una presencia exterior vasca debería tomar en consideración los ámbitos institucional, económico, de solidaridad con el tercer mundo y de relaciones con las colectividades vascas. Por mi parte yo únicamente quisiera, hoy y aquí, referirme a este último apartado de las relaciones con las colectividades vascas.

La emigración y presencia de los vascos en diferentes continentes del mundo hunde sus raíces en la historia y ha sido tradicionalmente provocada por motivos económicos, políticos, religiosos o simplemente personales.

La voluntad de mantener sus costumbres, su lengua, sus ideas de libertad y de solidaridad así como los lazos con su tierra de origen, han propiciado que los vascos de ultramar crearan en diferentes latitudes del mundo, pero especialmente en América latina, entes asociativos que se han conocido comúnmente como *EUSKAL ETXEA*. El primer centro vasco se constituye bajo estos auspicios el 25 de diciembre de 1876 en Montevideo y desde esa fecha se han creado cerca de dos centenares de *euskal etxeak* a lo largo y ancho de América, Europa y Oceanía.

Resulta siempre difícil responder a la pregunta de cuál es el número exacto de vascos residentes fuera de Euskal Herria, puesto que no existe ningún dato puntual al respecto y menos un censo oficial. Sin embargo, en la mayoría de los casos las propias colectividades vascas instaladas en los diversos países tienen *estimaciones* sobre la cuantía total de población de origen vasco. No es nada aventurado estimar que la población total de origen euskaldún en el exterior se sitúa alrededor de 4.500.000 de personas

Como se puede constatar, el número de centros vascos y sus afiliados no representan en absoluto a la población total de origen vasco en los diferentes países donde residen dichos colectivos. Se trata más bien de minorías activas que tienen una mayor conciencia de sus orígenes vascos y que procuran mantener los lazos con Euskal Herria.

La situación de los vascos en el mundo es difícilmente comparable de un país a otro. De la misma forma, tampoco se pueden comparar las *euskal etxeak* de Europa con las del continente americano, las de Argentina con las de Estados Unidos, Venezuela o México. Aunque parezca contradictorio, hoy por hoy es más difícil mantener la identidad vasca en el exterior que en épocas anteriores. Es muy posible que de aquí a algunos años desaparezcan unas cuantas *euskal etxeak* y se revitalicen otras que de momento tienen poca actividad.

Con todo, parece todavía fuera de duda que:

1. Los vascos del exterior son una pieza fundamental para difundir y extender la identidad vasca.

2. Desde Euskadi queremos mantener y reforzar los vínculos con nuestros hermanos de fuera, estén donde estén.
3. Estimamos la función de las colectividades vascas en el exterior fundamental en nuestra estrategia de promover nuestra presencia en el mundo, tanto en aspectos institucionales como económicos, culturales o sociales.

Por todo ello, sería conveniente propiciar que las instituciones y entidades que trabajan en este campo pudieran, entre otras acciones:

- Potenciar el papel de las euskal etxeak, como parte fundamental de la actividad vasca en el exterior y lugar desde donde se irradia nuestra identidad.
- Mantener y promover la cultura vasca y su lengua como factores de identidad, más aún en estos momentos de mundialización y de asimilación a la cultura dominante global.
- Potenciar y mejorar los canales de información y comunicación entre Euskadi y los vascos del exterior.
- Apostar por las nuevas generaciones y acercarlas a la realidad de Euskadi.
- Ofrecer algo nuevo a los jóvenes para que, sin olvidar nuestra cultura tradicional y su folklore, sigan perpetuando el trabajo realizado por sus mayores.
- Permitirles que visiten Euskadi, que viajen hasta aquí, estén en contacto con este país que muchas veces poco tiene que ver ya con lo que les han contado sus padres, que estudien aquí, hagan prácticas en empresas de Euskadi etc.
- En una palabra, asegurarnos de que puedan seguir siendo nuestros embajadores en el exterior.

Para facilitar todo ello parece necesario trabajar en las tareas de prospectiva, investigación y formación, así como en la articulación de un lobby internacional.

En el campo de la prospectiva y de la investigación es necesario articular una reflexión autónoma sobre los procesos abiertos en la sociedad internacional.

En el campo de la formación, ésta debería ir dirigida a: *Formación de cuadros*. Es decir, personas con responsabilidades en los sectores públicos y privados. *Formación de especialistas*, orientados a ocupar puestos en el área internacional de la Administración o de las empresas vascas o a dedicarse profesionalmente al mundo de las relaciones internacionales (multinacionales, banca internacional, organizaciones internacionales, equipos de investigación de las universidades influyentes americanas y europeas, etc.).

La articulación de un lobby internacional vasco, con vocación de incorporar en su seno a los vascos que estén situados en organizaciones internacionales, servicios diplomáticos, multinacionales, en puestos de responsabilidad en países extranjeros, etc.

Para la articulación de este lobby contamos ya con un amplísimo abanico de profesionales vascos en estos puestos pero, además de ello, es preciso que comencemos a preparar a jóvenes profesionales para el desempeño de puestos de esta índole.

Euskadi ha sido un país que tradicionalmente ha aportado un número importante de profesionales al sector exterior. El ingreso de vascos en la carrera diplomática era una buena prueba de ello. Será preciso tender puentes de relación que permitan un desarrollo profesional de estos jóvenes en la escena internacional.

En cualquier caso, nada de esto se puede hacer sólo desde Euskadi y sólo desde la Administración Pública. Si algo tiene que aprender Europa de América es la impronta de la iniciativa privada y la pujanza de las nuevas generaciones. Nosotros podemos ayudar y colaborar, pero el éxito de cualquier programa va a requerir de la iniciativa, de la asunción, del compromiso personal de los propios jóvenes de segunda, tercera o cuarta generación. Confío que el presente Congreso nos lleve a todos a profundizar en esta y otras reflexiones.

*Zorionak, urteak joan eta urteak etorri euskal senari eusteagatik.
Eta eskerrik asko hemen, Biltzar honetan, parte hartzeagatik*

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR, ILMO. SR. D. IÑAKI AGUIRRE

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DE ACCIÓN INSTITUCIONAL HACIA LAS COLECTIVIDADES VASCAS



«El presente informe pretende ser un balance del grado de cumplimiento del Plan Cuatrienal de Acción Institucional aprobado en el Congreso de Colectividades y Centros Vascos del Exterior celebrado en Vitoria-Gasteiz en noviembre de 1995. Esta rendición de cuentas al Consejo Asesor se produce, por tanto, tres años después de la adopción del Plan y cuando resta aún un ejercicio para la nueva convocatoria de Congreso, prevista, en principio, para noviembre de 1999.

Antes de realizar un pormenorizado análisis —punto a punto— del citado Plan, parece oportuno trasladar a este Consejo una serie de consideraciones de carácter general que, a juicio de la Secretaría General de Acción Exterior, han caracterizado este período y, en buena medida, explican el grado de mayor o menor cumplimiento de las previsiones para el cuatrienio.

En primer lugar, debe constatarse que desde que se aprobó por el Parlamento Vasco la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior en la primavera de 1994 y tras la celebración del mencionado Congreso, las relaciones entre los vascos del exterior y las instituciones vascas han conocido una nueva era y no sólo por la mayor dedicación y atención institucional hacia ellos sino también por la extremadamente positiva reacción de las propias colectividades que viven —en líneas generales— un notable resurgir, especialmente en América Latina.

A la pregunta que nos hacía el profesor William Douglass en la apertura del Congreso «Nora goaz?», hoy podemos responder con un modelo ya contrastado de relación fluida entre los vascos del exterior y el Gobierno Vasco; un modelo integrado por renovadas disposiciones legales, nuevos programas orientados a fortalecer las estructuras vascas en el exterior, la involucración de otros agentes externos en la tarea y una mayor profesionalización en la gestión de esta área administrativa que hasta aquel momento se había desenvuelto excesivamente en el ámbito del voluntarismo. Finalmente se ha hecho un esfuerzo notable en incrementar la comunicación con las euskal etxeak, tanto a través de la presencia directa en sus actividades como mediante la puesta en marcha de canales estables de relación con ellas.

El Plan Cuatrienal presentado por el Consejo Asesor en el Congreso recogía desde medidas de pronta puesta en marcha hasta proyectos de largo alcance que sin duda precisarían de un mayor tiempo para su desarrollo y viabilidad, pero todos ellos girando en torno a cuatro ejes:

- El mantenimiento de la estructura y la infraestructura de los centros vascos.
- La promoción y el mantenimiento de la identidad vasca, su cultura y su lengua.
- El establecimiento de eficaces canales de información y comunicación con Euskadi.
- La asociación de las jóvenes generaciones a la vida y actividad de los centros vascos y, a través de ellos, con Euskadi.

De un sucinto repaso a las actuaciones de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas de los últimos años, se observa que dos ejes (el mantenimiento de la estructura y la infraestructura de los centros vascos y el establecimiento de eficaces canales de información y comunicación con Euskadi) han capitalizado buena parte de los esfuerzos institucionales. Esto es, las peticiones de los centros vascos han estado dirigidas especialmente a consolidar y reforzar estructuralmente su existencia (no debe olvidarse que han sido años difíciles en lo económico en la mayoría de los países latinoamericanos, en los que se concentran la mayor parte de nuestros centros).

Otra de las características que ha influido poderosamente en el desarrollo del Plan ha sido la heterogénea diáspora con la que contamos, la diferente composición, idiosincrasia e intereses de cada Colectividad Vasca en cada uno de los países. Especificidades que, incluso, nos han obligado a adecuar en algunos casos la normativa. Quizás el caso más llamativo sea el de Estados Unidos. Las reservas que algunos de los centros norteamericanos planteaban para cumplir uno de los requisitos para el reconocimiento, como es el de facilitar la identidad y datos personales de los socios adscritos a los centros, nos llevó a la aprobación del Decreto 106/1996, de 14 de mayo, de modificación del Decreto de 1994, garantizando el secreto en la utilización de los datos personales. Si bien la medida sirvió para acelerar el reconocimiento de varios centros, NABO (North American Basque Organizations, la federación norteamericana de centros) no ha logrado ser reconocido hasta ahora, debido a que aún no lo habían hecho todos sus clubes adscritos.

Propuestas sectoriales de actuación

Tras estos apuntes globales, ponemos ahora a disposición de los miembros del Consejo Asesor un esquemático resumen de los cumplimientos ya materializados del Plan así como las tareas pendientes para el año que aún resta. En primer lugar recogemos la literalidad del plan cuatrienal para pasar acto seguido a evaluar su grado de cumplimiento.

APOYO MATERIAL A LOS CENTROS VASCOS

Ayudas para la organización de actividades

El Gobierno Vasco, a través de la Secretaría General de Acción Exterior, destinará una partida creciente de recursos económicos a *subvencionar en una parte las actividades ordinarias de las euskal etxeak, así como eventos* de tipo cultural, folklórico y lingüístico. Las subvenciones se asignarán bajo parámetros de equidad tales que cada euskal etxea, igual las históricas y fuertes como las que hoy están dando los primeros pasos, sean vistas y tratadas por igual y, en todo caso, operará el principio de ayudar más al que más necesita. Estas ayudas se regirán por Decreto, tendrán carácter anual y se asegurará la suficiente difusión a la convocatoria por la que se establecerán.

En el momento en el que se aprobó este Plan Cuatrienal, el número de centros vascos que solicitaban ayudas al Gobierno Vasco para la organización de programas y actividades era de 61 y la partida presupuestaria de 158 millones. A raíz del Congreso Mundial de Colectividades Vascas se incrementó dicha partida en 50 millones para mejorar las acciones del GV. Sin embargo, al mismo tiempo que asistíamos a ese incremento financiero, han entrado en juego dos factores externos que han venido a mermar seriamente el mencionado esfuerzo:

La paridad dólar peseta que ha pasado de un cambio de 127 pesetas/dólar en 1995 a un cambio de 158 pesetas/dólar en julio de 1998. En 1995 nuestro presupuesto suponía 1.240.000 \$ y en 1998, a pesar del incremento de 50 millones de pesetas (casi un 33 % de aumento respecto a la partida original), el presupuesto total traducido a dólares suponía tan sólo 1.316.000.

La creación de nuevos centros vascos, oficialmente reconocidos e inscritos en el correspondiente Registro, que solicitan ayudas al GV pasa de 61 en 1995 a 91 en julio de 1998. Si sumamos los 2 efectos (paridad \$ + incremento euskal etxeak) la media de subvenciones por centro vasco pasa de 20.328\$/centro en 1995 a 14.462\$/centro en julio 1998. A fecha 10/11/98 son ya 108 los centros oficialmente reconocidos, siendo cerca de 30 los centros adicionales que han iniciado los trámites para tal fin. Es obvio que esta medida que ha supuesto un esfuerzo importante por parte del GV se ha visto seriamente limitada en sus resultados por dos factores externos.

Ayudas al mantenimiento y mejora de infraestructura

Se dedicará una partida de recursos presupuestarios destinada al *mantenimiento y mejora de las instalaciones* de los centros vascos, así como a ayudar en la instalación de nuevas euskal etxeak. Se prestará una atención especial a dotar a las euskal etxeak de aparatos de comunicación e informática para mejorar y agilizar su sistema de comunicaciones tanto con los socios como con Euskadi.

Asimismo, el Gobierno Vasco adquiere el compromiso de sondear entre las entidades bancarias y crediticias vascas la posibilidad de articular líneas de financiación preferenciales para los centros vascos en aquellas operaciones de compra de inmuebles o remodelación de los mismos que supongan un desembolso importante de dinero.

A finales de 1995 se logró una partida extraordinaria de 40 millones de pesetas para dotar a todos los centros vascos oficialmente reconocidos de material informático, que les permitiera por una parte una comunicación rápida, barata y eficaz con el GV y por otra parte el acceso, vía Internet, a toda una información disponible en la red. Hoy contamos ya con una red de 100 euskal etxeak totalmente informatizadas, unidas con Euskadi y entre sí vía Internet.

En los presupuestos de 1998 se ha previsto una partida de 500 millones en avales a préstamos a los centros vascos para permitirles el acceso a créditos en condiciones de mercado de Euskadi (MIBOR + 0,25 %) para operaciones de compra de inmuebles o remodelación de los mismos.

Asimismo, EITB está equipando con antenas parabólicas, decodificadores y descompresores de imagen a todos los centros vascos de América que aún no recibían sus emisiones para permitirles la captación de la señal de ETB Sat.

Con estas tres actuaciones podría darse por ampliamente cumplidas las previsiones del Plan.

CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Envío de fondos editoriales sobre temas vascos y ayuda a la edición de materiales propios

El Servicio del Libro del Departamento de Cultura que se ocupa de la distribución de libros y publicaciones a las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma Vasca, extenderá su actividad a las bibliotecas de los centros vascos para actualizar los fondos existentes con las publicaciones más recientes con una dotación anual de 5.000.000 de ptas. De esta forma será posible poner en marcha un *plan de actualización y renovación de las bibliotecas de los euskal etxeak*. Estos envíos tendrán carácter de continuidad y se efectuarán una vez al año.

El Departamento de Cultura ha realizado de forma ocasional pero no sistemática el envío de libros y publicaciones (según la información en nuestro poder una sola vez). La SGAE por su parte también contribuye a la actualización de las bibliotecas de los centros vascos con envíos anuales.

Igualmente, se colaborará en la edición de libros, revistas y audiovisuales por los propios centros vascos. Esta ayuda nunca superará el 50 % del coste total de la edición.

No ha habido hasta la fecha solicitudes en esta materia.

Euskera

El Departamento de Cultura asumirá el envío de publicaciones (libros, cassettes), métodos de euskera, material didáctico, *métodos de aprendizaje y perfeccionamiento de euskera*. Por otra parte está previsto estudiar la participación de los Vascos del exterior en *cursos intensivos* de euskera en los diferentes euskaltegis de Euskadi y el *enviar monitores* de euskera a los euskal etxeak interesados. Dada la complejidad del programa, tanto en su organización como en su financiación, se requerirá una organización planificada entre los diferentes centros vascos interesados, el Departamento de Cultura y la Secretaría General de Acción Exterior.

El Departamento de Cultura a través de HABE ha contestado puntualmente a todas las solicitudes de envío de material por parte de las euskal etxeak. Con la colaboración de la SGAE se ha emprendido la segunda fase (1995-2000) del programa Argentinan Euskaraz para la formación de 36 profesores de euskera vasco-argentinos (formación de formadores). En el trienio 1995-1998, dicho programa ha supuesto un desembolso directo de más de 45 millones de pesetas.

Atendiendo a una demanda unánime del Congreso, el Gobierno Vasco junto con Euskaltzaindia estudiará la mejor fórmula para celebrar el «*Día Internacional del Euskera*».

La Viceconsejería de Política Lingüística acaba de cursar la demanda a Euskaltzaindia y se espera la respuesta para finales de noviembre.

Deportes

La Dirección de Deportes del Gobierno Vasco y la Federación Vasca de Pelota atenderán a las necesidades y demandas de *material deportivo*, tal y como ha venido haciendo hasta ahora, mejorando, tanto en regularidad como en calidad, las aportaciones. En un primer tiempo se limitarán las ayudas a unos 2.000.000 de ptas. anuales. También se prevé en las mismas condiciones que las del euskera, el envío de monitores de pelota a las euskal etxeak interesadas. En todo caso los Profesores habrán de formar a futuros monitores que aseguren la continuidad de los planes iniciados. También se procurará el fomento del deporte rural.

Para potenciar este tipo de manifestaciones en el mundo, el Congreso expresa su deseo de que se constituya una «Asociación Internacional de Deportes Vascos».

La SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales.

Juventud

Se posibilitará la organización, desde la Dirección de la Juventud, de estancias de jóvenes vascos del exterior en los campos de trabajo que organiza dicha dirección en Euskadi. Se estudiarán, junto con los grupos juveniles de los centros vascos, otras iniciativas que permitan a los jóvenes de las euskal etxeak mantener vínculos con Euskadi y sus instituciones, así como conseguir un conocimiento real de nuestro país.

A partir de 1996 se ha organizado un programa anual denominado GAZTEMUNDU, destinado a los jóvenes socios de las euskal etxeak de América y que tiene como objetivo dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes e integrar a las nuevas generaciones en la vida activa de los centros. Este programa, que tiene una excelente acogida entre los jóvenes, tiene una duración de 15 días durante los cuales se combinan actividades institucionales, económicas y culturales con visitas a los diferentes herrialdes de Euskal Herria. Los jóvenes previamente a su selección tienen que preparar un trabajo sobre uno de los bloques temáticos (Juventud, Cultura o Relaciones económico-industriales) y posteriormente dichos trabajos son discutidos y mejorados en diferentes grupos. Las experiencias de los años anteriores y especialmente la de la edición 1998 han demostrado el alto grado de satisfacción de los candidatos seleccionados y su posterior implicación en la vida activa y dinamización de las euskal etxeak.

En cuanto a estancias de jóvenes vascos del exterior en campos de trabajo organizados por la Dirección de Juventud, de momento no se han abierto las convocatorias a ese colectivo.

Utilización de la infraestructura cultural y juvenil

El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales pondrán a disposición de los miembros de las Colectividades y centros vascos su infraestructura cultural, deportiva y juvenil. En este sentido, la Secretaría General de Acción Exterior, de acuerdo con las Diputaciones y los centros vascos, arbitrará los cauces de información precisos para hacer llegar a las euskal etxeak todos los programas de albergues, campañas culturales, cursos artísticos, de artesanía o de especializaciones, de los que puedan beneficiarse los miembros de las Colectividades Vascas en el exterior, en especial la juventud de los mismos. En la medida de lo posible, se arbitrará un sistema de cuotas y plazas reservadas a tal fin.

No hemos recibido solicitudes en este sentido, si bien es cierto que hasta la fecha no ha habido campañas de información sobre esta posibilidad dirigidas a las Colectividades Vascas del exterior. Las únicas veces que se han utilizado los albergues ha sido en el marco del programa Gaztemundu.

Folklore

Las instituciones vascas colaborarán en el mantenimiento y perfeccionamiento de otras manifestaciones culturales propias de los centros vascos vinculadas a la música y el folklore vascos, en los mismos términos expresados en el epígrafe dedicado al euskera.

Cada vez que ha habido demandas de este tipo se ha contestado de forma puntual, facilitando entre otras acciones envíos de grupos de música, txistularis y en algunos casos dantzaris.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Sistemas ágiles y estables de comunicación

El Gobierno Vasco se compromete a *intensificar substancialmente el flujo de información sobre Euskadi y su actualidad* institucional, económica, cultural y social. Para ello, en el plazo de seis meses, definirá los elementos y *vehículos de comunicación más idóneos* para garantizar que las Colectividades Vascas del exterior estén suficientemente informadas sobre lo que acontece en su país de origen. El soporte escrito y el informático parecen, a priori, los mejores conductores para esta información. En este sentido, se efectuarán todos los esfuerzos necesarios para unir en una red de comunicación e informática propia a todas las euskal etxeak con las instituciones vascas y a los centros vascos entre sí.

Tal y como se comentaba en el párrafo relativo a la mejora de las infraestructuras, se ha equipado a todos los centros vascos de medios informáticos que les permitan una comunicación fluida y rápida con el Gobierno Vasco y también entre ellos por medio del correo electrónico. En algunos casos los centros vascos o las Federaciones han aprovechado esos medios puestos a su disposición para crear sus propias páginas WEB. Asimismo el equipamiento les permite igualmente acceder vía Internet a cantidad de información sobre temas vascos y de actualidad en diferentes lugares del WWW. Por otra parte se ha mejorado el contenido y la presentación de la revista *Euskal Etxeak* que se envía gratuitamente (en castellano e inglés con textos en euskera en las 2 versiones) 5 veces al año a unos 8.500 suscriptores repartidos en los 5 continentes. Dicha revista está igualmente disponible por medio de la página WEB del Gobierno Vasco. Asimismo la Lehendakaritza envía a un público más reducido y seleccionado su boletín mensual llamado Noticias de Euskadi que se publica en castellano, francés e inglés y que tiene una tirada aproximada de 5.000 ejemplares.

Emisión vía satélite de Euskal Irrati Telebista

Euskal Irrati Telebista (EITB) se marca el objetivo de iniciar, en un plazo mínimo de un año y máximo de dos, *la emisión, vía satélite, de un canal de televisión y dos de radio*, que cubrirán, en un principio, Sudamérica, México-Centroamérica y el Sur de Estados Unidos, y posteriormente ampliará su cobertura al resto del territorio americano y a Europa. Es este un proyecto de gran envergadura que permitirá a EITB superar sus limitaciones geográficas y llegar a todos los puntos donde existan colectivos vascos o haya interés por lo vasco.

EITB ofrecerá diariamente *varias horas de emisión con una programación variada y competitiva*, en línea con su vocación de servicio público y de promoción de la lengua y la cultura vasca. Se dispondrá de programación en euskera y castellano. La programación incluirá informativos, tele-series vascas, documentales, programas divulgativos y retransmisiones deportivas. Este canal prestará especial interés a las retransmisiones de pelota y deporte rural vasco, además de a los partidos de fútbol de los equipos vascos.

Las emisiones de radio corresponderán en contenido y tiempo con las que Radio Euskadi, en castellano, y Euskadi Irratia, en euskera, ofrecen en el País Vasco durante las 24 horas del día.

Antes de poner definitivamente en marcha el proyecto, es intención de EITB dar a conocer este servicio entre los potenciales clientes para lo que se utilizará la red de los centros vascos. EITB necesita que esta iniciativa se promocióne adecuadamente en América y se pueda colocar este canal en los circuitos de Televisión por cable más interesantes.

EITB puso en marcha a finales de 1996 la emisión de sus programas vía satélite. Después de una primera etapa en colaboración con las televisiones gallega y catalana (no carente de dificultades) ETB emite en solitario. ETB SAT emite actualmente programación diferenciada para España y para América. ETB SAT está basada en los programas de producción propia que se emiten en ETB 1 y ETB 2. También se ofrecen espacios documentales elaborados en régimen de coproducción. ETB SAT emite programación en euskera y en castellano. ETB SAT inició sus emisiones el pasado 15 de septiembre de 1997, con el objetivo inicial de cubrir el estado español a través del satélite Hispasat, dentro del paquete de DTH de VIA DIGITAL. Actualmente puede sintonizar en Vía Digital ETB SAT (canal 29) y las radios EUSKADI IRRATIA (en castellano) y RADIO EUSKADI (en euskera). Desde el 28 de octubre de 1998 ETB SAT emite también para América, con 1 millón de hogares conectados a través de sistemas de cable y

DTH americanos. En América existe la posibilidad de sintonizar ETB SAT de forma directa desde el satélite Hispasat, en el canal 110 del Paquete Digital. En breve este satélite incorporará las radios EUSKADI IRRATIA (en euskera) y RADIO EUSKADI (en castellano).

Premio a la difusión de las vivencias de la diáspora

El Congreso considera que deben difundirse las vivencias e historia de los vascos de la diáspora para lo que estima oportuna la organización de un concurso en el que se premie cada cuatro años una obra literaria o audiovisual que haya contribuido a tal fin.

De momento no se ha organizado aún el concurso que está previsto para 1999 con vistas a hacerlo coincidir con la celebración del Congreso Mundial y darle mayor auge.

EDUCACIÓN

Intercambios en el ámbito de la educación y la universidad

El Gobierno Vasco, en combinación con las Universidades asentadas en Euskadi y otras entidades educativas, establecerá medidas para posibilitar la *estancia y formación en Euskadi de universitarios, postgraduados, doctorandos y profesores de las Colectividades Vascas*. Se promoverán, igualmente, los intercambios de profesores y alumnos con aquellas entidades educativas radicadas en los países con asentamientos relevantes de vascos.

Asimismo, se facilitarán convenios entre los centros vascos y las Escuelas de Hostelería de Euskadi para intercambios, cursillos y asistencia en el exterior de cocineros vascos.

La SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales.

ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR

Misiones económicas

Los centros vascos serán tenidos en cuenta a la hora de diseñar y planificar misiones comerciales y económicas vascas en países con Colectividad Vasca organizada. Así mismo se *integrará a representantes de éstos en las delegaciones oficiales vascas*. Igualmente, serán atendidas y estudiadas cuantas acciones de tipo económico sean presentadas por los centros vascos con objeto de fomentar las relaciones bilaterales entre Euskadi y los países de acogida.

Desde la aprobación del plan cuatrienal hasta el 30/6/1998 la SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales por parte del Departamento de Comercio y Turismo. A partir de la fecha, dicho Departamento ha firmado 4 convenios con los Institutos Vasco-Americanos y se han organizado unas jornadas empresariales en Mar del Plata con la colaboración del Instituto Vasco-Argentino de Cooperación y Desarrollo y la SPRI. En cuanto al resto de las misiones organizadas entre la Lehendakaritzia y el Departamento de Industria en los diferentes viajes oficiales, siempre se ha contado con la participación y colaboración de la colectividad vasca.

Implantación de empresas en Euskadi

Todos los vascos del exterior que deseen implantar una empresa o negocio en Euskadi tendrán *garantizado el asesoramiento técnico y jurídico* por parte de las instituciones correspondientes.

Salvo una petición. en la que la SPRI respondió puntualmente a la demanda cursada, no ha habido más solicitudes de este tipo.

TURISMO Y GASTRONOMÍA

Organización de semanas vascas

Se potenciará la organización de semanas vascas con *presentaciones gastronómicas, artísticas, culturales, deportivas y cinematográficas* en los centros vascos o en colaboración con estos últimos.

Divulgación turística

El Gobierno Vasco tendrá en cuenta a los centros vascos en el diseño de sus campañas de promoción de imagen y turismo. Para ello, pondrá a disposición de los centros vascos todo tipo de *material turístico y de propaganda* de Euskadi que se edite (afiches, folletos, etc.).

El Gobierno Vasco prestará apoyo logístico a los centros vascos para traer a Euskadi grupos organizados de turistas de sus respectivos países.

Desde la aprobación del plan cuatrienal hasta el 30/6/1998 la SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales por parte del Departamento de Comercio y Turismo.

A partir de la fecha, dicho Departamento ha firmado un convenio con la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) para instrumentar la colaboración entre las dos instituciones con el objeto de informarles, poner a su disposición todo tipo de material turístico y de propaganda de Euskadi que se edite, potenciar la organización de semanas vascas con presentaciones gastronómicas, artísticas, culturales, deportivas y cinematográficas en los centros vascos pertenecientes a la FEVA y prestar apoyo logístico para traer a Euskadi grupos organizados de turistas de ese país.

La SGAE por su parte ha potenciado, organizado y subvencionado cuantas presentaciones gastronómicas, culturales y deportivas se le han solicitado desde la aprobación del plan cuatrienal (3 semanas gastronómicas y una de cine en Argentina, 1 semana gastronómica realizada y una de cine por realizar en México, una semana gastronómica en Venezuela). Además ha subvencionado el envío de deportistas, txistularis y grupos de música en diferentes acontecimientos como festivales (Jaialdiak) o Semanas Nacionales Vascas.

ASISTENCIA SOCIAL

Atención social a situaciones de necesidad perentoria

Con carácter experimental, se determinará con los centros vascos un sistema para hacer llegar la solidaridad de Euskadi con aquellos miembros de las Colectividades Vascas en situación de necesidad perentoria y cubrir las más acuciantes insuficiencias en el campo de la asistencia social.

La SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales.

Aplicación de medidas de apoyo para facilitar el viaje de regreso definitivo de miembros de las colectividades vascas

Las instituciones vascas establecerán líneas de ayuda para sufragar en parte los gastos de desplazamiento para aquellas personas que hayan decidido regresar definitivamente a Euskadi.

La SGAE no tiene constancia de la ejecución de esta acción sectorial.

Prestaciones sociales para regresados

Los miembros de las Colectividades Vascas que regresen definitivamente a Euskadi y cumplan los requisitos previstos en la Ley 8/1994 (artículo 3, apartado 1 y 2) y entren dentro de los parámetros de aplicación de estos programas, podrán acceder a prestaciones de asistencia social en las mismas condiciones que los ciudadanos vascos. Los campos de aplicación serían: el salario mínimo de inserción, las pensiones no contributivas, las pensiones del Fondo de Bienestar Social, las Ayudas de Emergencia Social (vivienda y necesidades primarias), la red de Unidades Sociales de Base y la Asistencia Domiciliaria. En el ámbito de la Tercera Edad, se ampliaría a Hogares y Clubes, Centros de Día Asistenciales, Residencias, comedores y asociaciones subvencionadas.

Estas medidas se están aplicando desde hace dos años y no se tiene constancia en la SGAE de más de dos demandas recibidas (una de un vasco de Colombia y otro de Estados Unidos).

Creación de un programa de estancias para miembros de las colectividades vascas mayores de 65 años

El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales estudiarán la mejor fórmula así como la demanda real dentro del colectivo de tercera edad de las Colectividades para este programa de estancias en Euskadi. En cualquier caso, el usuario coparticiparía en la financiación del programa en función de sus recursos económicos.

La SGAE no tiene constancia de la ejecución de estas acciones sectoriales.

SANIDAD

Asistencia médica y hospitalaria

El Gobierno Vasco, a través del Departamento de Sanidad y del Servicio Osakidetza, garantizarán la asistencia médica y hospitalaria de los miembros de las Colectividades Vascas que se encuentren en Euskadi, bien de forma temporal bien por su traslado definitivo a nuestro país.

Prácticas de médicos vascos del exterior en Euskadi

Los médicos de origen vasco tendrán derecho a desarrollar prácticas profesionales tanto en centros hospitalarios de Euskadi como en dependencias del Área de Salud Pública. Los únicos requisitos para optar a este programa son contar con la especialización correspondiente además de estar censado en el Registro de Centros Vascos como miembro de alguno de ellos.

La asistencia médica está garantizada desde hace tres años y no se tiene constancia en la SGAE de más de un caso de demanda de asistencia hospitalaria (un participante al Congreso Mundial de 1995) y otra demanda de práctica profesional (un joven médico vasco de Venezuela que al final optó por un centro hospitalario de Catalunya).

VIVIENDA

Viviendas sociales

Los miembros de las Colectividades Vascas que deseen regresar definitivamente a Euskadi y estén incluidos en el artículo 3, apartados 1 y 2 y cumplan los requisitos de la convocatoria, podrán acceder a la adjudicación de viviendas sociales sin acreditar ningún tipo de residencia previa. Asimismo, las instituciones vascas incluirán en el Plan Director de la Vivienda las disposiciones necesarias para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 11, apartado 2 párrafo segundo, de la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior, que dice que «cuando se trate de atender a personas especialmente desprotegidas, la convocatoria de adjudicación de viviendas sociales podrá establecer la condición de retornado como un mérito a efectos de baremación de las solicitudes o reservar un porcentaje de dichas viviendas para estos colectivos.

Al igual que en la asistencia social, estas medidas se están aplicando desde hace dos años y no se tiene constancia en la SGAE de más de una demanda recibida (República Dominicana).

Vitoria-Gasteiz, julio 1999»

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS CENTROS VASCOS, D. IÑAKI ESNAL

EVALUACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL (1995-1999) A LA LUZ DE LOS INFORMES NACIONALES



Ongi etorri

Antes de nada, quisiera dar mi más calurosa bienvenida, en nombre de todos los centros vascos, a aquellos países y centros que no estuvieron representados aquí en 1995, y sí lo están hoy. Ongi etorri. Estamos asistiendo a una proliferación del movimiento de euskal etxeak del mundo, es indudable, por un lado a través de nuevas adhesiones en el registro de centros vascos del Gobierno Vasco (en el caso de centros que ya existían) y por otro a través de la fundación de nuevos centros, en lugares donde aun habiendo presencia de colectivos vascos, estos no estaban organizados.

De hecho, si en el informe de situación de centros de 1995 se hablaba de la existencia de 129 centros en el mundo, hoy son 154 los centros constituidos como tales, de los cuales 125 han sido reconocidos por el Gobierno Vasco; de los 14 países que enviaron su representación en 1995, hemos pasado a 19 países, sumando 17.761 socios registrados.

Algunos datos

No es mi intención abrumarles con datos de socios o aproximaciones al número de vascos; no es objetivo de esta ponencia el hacerlo. Sólo pretendo ofrecerles el resumen de las ponencias que han sido remitidas por 11 países de los 18 que conforman el movimiento de los centros vascos.

Lo que sí quisiera es dar un par de datos de la evolución de los centros en cada país desde 1995.

ARGENTINA

Frente a los 61 centros de 1995, actualmente son 78 los centros adheridos a FEVA, de los cuales son 52 los reconocidos por el Gobierno Vasco. Del resto, 21 no cuentan con personalidad jurídica, siendo 5 los que se hallan en vías de constitución.

Argentina cuenta asimismo con una Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA), y un Instituto Vasco-Argentino de Cooperación y Desarrollo.

ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es el segundo país con presencia vasca más importante. Actualmente cuenta con 37 centros vascos, 32 de los cuales han sido reconocidos por el Gobierno Vasco, conformando una Federación: NABO.

Durante sus 25 años de existencia, NABO ha tenido como objetivo principal la consecución de la unidad de todos los vascos.

Por Estados, California cuenta con 13 centros; Nevada con 7; existen 4 centros en Idaho; 3 hay en Florida; New York, Oregon, Wyoming y Washington cuentan con 2 cada uno; y finalmente, en Columbia y Utah hay un único centro vasco.

URUGUAY

En Uruguay, de los 9 centros de 1995 se ha pasado a 10, siendo éste último en acceder la Federación de Instituciones Vasco-Uruguayas (FIVU), que engloba a 5 centros, los más nuevos en creación.

ESPAÑA

Es España el siguiente país por número de euskal etxeak, ya que son 9 las existentes en la actualidad. También cuenta con una Federación de Centros Vascos, con sede en Madrid. Ha sido la de Málaga la última en conseguir el reconocimiento por el Gobierno Vasco.

VENEZUELA

En Venezuela, no ha habido aumento del número de centros vascos: son cinco en total, incluyendo la Federación de centros venezolana, y el Instituto de Cooperación Vasco-Venezolano, Eguzki.

MÉXICO

A los dos centros existentes (el de Capital Federal y el Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo) se ha venido a sumar últimamente Sukalde, la asociación de cocineros, que se ha sumado al movimiento con grandes expectativas de éxito.

CHILE

Chile cuenta también con 3 centros, pues a la existencia del de Santiago y la Fundación Vasco Chilena para el Desarrollo se ha unido el centro vasco de Valparaíso. Existen otros tres centros (Valdivia, Viña del Mar y Linares) en proceso de constitución.

FRANCIA

En Francia existen en la actualidad 2 centros, en Paris y Burdeos, con una gran actividad.

AUSTRALIA

Australia también cuenta con dos centros, ya que al de Sydney se ha sumado últimamente el de Melbourne.

El resto de países, hasta 19, cuentan con un único centro, siendo los de Brasil, Paraguay, Reino Unido y República Dominicana los que han accedido al reconocimiento por parte del Gobierno Vasco en estos últimos años. En el caso de Cuba (país número 19), acaba de conseguir la personalidad jurídica por parte de las autoridades cubanas, estando pendiente de tramitación su registro en el Gobierno Vasco.

Nuevas migraciones

No cabe ninguna duda de que el número de euskal etxeak sigue y seguirá creciendo, pero podríamos preguntarnos: ¿hasta dónde?

Para demostrar lo acertado del diagnóstico que el Profesor William Douglass realizó en su alocución durante la gala de inauguración de este Congreso, se constata también desde la Dirección

de Colectividades Vascas que los movimientos migratorios han cambiado de rumbo, y a pesar de que son euskal etxeak de todo el mundo las que están siendo aún reconocidas (porque aún no tenían personalidad jurídica, mayormente), también es verdad que los nuevos asentamientos de vascos están tomando dos nuevos destinos: por una lado, el de países europeos, destino elegido por un sector joven que busca el desplazarse en una Europa donde las fronteras son cada vez más inexistentes, donde además del centro de Londres, recientemente creado, desde otros países como Holanda, Irlanda, etc. se están realizando contactos informativos. Y por otra parte, un sector de población adulta que está eligiendo la costa mediterránea para asentarse después de la jubilación (aparte del recientemente creado de Málaga, contactos desde poblaciones alicantinas como Benidorm y Torrevieja).

VALORACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL 1995-1999: «AURRERA GOAZ»

Con fecha 29 de marzo de 1999, el entonces Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, hoy Secretario General de Acción Exterior, Iñaki Aguirre, aquí presente, dirigió una circular a todos los centros vascos del Mundo (como «tercera comunicación» del Congreso), en la que invitaba a las Federaciones de centros vascos, donde existan, o a los propios centros, a redactar un informe.

Finalmente, han resultado ser 11 los países que han enviado el citado informe.

El objeto principal del mismo no era otro que el de recabar por un lado una valoración del Plan Cuatrienal por parte de los centros vascos, y por otro nuevas propuestas que pudieran ser incluidas en el Plan Cuatrienal a aprobar por el Consejo Asesor de Colectividades Vascas, oídas las deliberaciones y conclusiones de este Congreso de 1999.

Sin más dilación, pasaremos a comentar los distintos campos de acción, siguiendo el esquema planteado en la comunicación de marzo.

La primera palabra no puede ser otra que ESKERRIK ASKO.

Sentimos un profundo agradecimiento que queremos demostrar hoy al Gobierno Vasco, por el esfuerzo que está realizando, y sobre todo por el impulso que estamos notando desde la aprobación de la Ley 8 en 1994. Queda mucho por hacer, es cierto; no todo se ha conseguido, pero el camino andado es indudable y debemos mirar atrás si queremos ver dónde nos encontrábamos en 1995.

Programas como Gaztemundu, la emisión vía satélite de EITB, el programa de avales, Argentinan Euskaraz,... han supuesto iniciativas que además de la convocatoria anual de subvenciones han resultado muy exitosas.

Ahora bien. Seguimos necesitando la ayuda del Gobierno Vasco, algunos, obviamente, más que otros. Debemos avanzar en los campos previstos en el plan anterior que han quedado semi explorados, y buscar nuevas iniciativas que vengan a cubrir las carencias detectadas. También hay cosas que corregir, y estamos aquí para detectarlas.

Infraestructuras

Las convocatorias anuales de subvenciones no sólo han contribuido al funcionamiento de los centros mediante la organización de actividades, sino también, junto con la convocatoria de avales para créditos realizada a finales del pasado año, de la que se valieron 14 centros, han supuesto un importantísimo empuje para dotarnos de nuevas sedes o remodelar las ya existentes.

Existen centros, eso sí, que por una causa u otra, quedaron fuera de la citada convocatoria, por lo que se muestran interesados en participar en posibles nuevas convocatorias.

Comunicación

Las principales iniciativas llevadas a cabo en esta área, es decir, la dotación con ordenadores de la totalidad de centros que no contaban con esta herramienta, ha contribuido a mejorar de forma extraordinaria las comunicaciones entre los centros y entre estos y el Gobierno Vasco.

Por otro lado, la emisión de EITB a través del satélite Hispasat ha supuesto un gran salto también respecto a la experiencia anterior de Galeusca, en la que la emisión era compartida con otras Comunidades Autónomas. Queda pendiente en este sentido el acceso al cable, desde el punto de vista económico, con lo que ello supondría para entrar en las casas particulares sobre todo en Latino-América, y también desde el punto de vista geográfico, salvar la línea del horizonte de Estados Unidos, que impide llevar la señal a la costa oeste, que es por cierto donde la presencia vasca es más importante en aquel inmenso país.

Asimismo, la distribución de la revista *Euskal Etxeak* y el *Boletín de Noticias de Euskadi*, mediante suscripción gratuita, supone una constante inyección informativa que es valorada de forma muy positiva.

En relación al premio a la vivencia, que estaba previsto en el Plan Cuatrienal 1995-99, sin duda el informe que lo menciona desconocía la convocatoria de julio de este año. De hecho, existe la idea de convocar el premio anualmente.

Sí existen voces que abogan por intensificar el flujo de información, sobre todo en relación a cuestiones políticas.

Juventud

El Programa Gaztemundu, que se convoca desde 1996, ha cosechado una serie de críticas muy positivas, por cuanto que está dirigido a mostrar la Euskadi actual a 60 jóvenes cada año. La persistencia de la convocatoria es solicitada en todos los casos, aunque los países anglosajones (USA, Australia y también Puerto Rico) sugieren la posibilidad de realizar una convocatoria diferenciada dirigida a ellos, por el tema de fechas (dado que los universitarios se hallan en pleno curso durante el mes de septiembre).

El reverso del programa Gaztemundu supondría la necesidad de ir integrando a esos jóvenes que son seleccionados para participar en labores de responsabilidad en las *euskal etxeak*, lo cual en la mayoría de los casos no suele ser así.

Hay incluso algún país que apunta que llegar a 60 jóvenes al año es insuficiente, y ponen en cuestión las bases para participar, incluso la forma de seleccionar a los participantes.

Otras experiencias como programas de participación en campos de trabajo o estancias en albergues (en manos de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco) no han llegado a materializarse.

El objetivo fundamental para con la juventud del exterior se centraría en apuntalar su compromiso con la cultura vasca. Cualquier iniciativa en este sentido sería bien recibida.

Euskera

El programa Argentinan Euskaraz, en marcha desde 1990, ha supuesto una experiencia piloto que perseguía el objetivo de formar a profesores de euskera en Argentina. También ha llegado a Uruguay. Es un programa que se pretende prolongar en el tiempo.

Aparte de esta experiencia piloto, el Gobierno Vasco, a través del HABE (Instituto de Euskaldunización y Alfabetización de Adultos), ha ofrecido su colaboración a otros centros que imparten enseñanza del euskera a través de envío de materiales o ayuda técnica (Burdeos, Bruselas, Madrid y Barcelona, etc.). Aún así, hay quien exige mayor coordinación en este tema.

También se han llevado a cabo otras experiencias por ejemplo en Uruguay, a través de AEK (Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización), al margen del Gobierno Vasco.

Por último, son varios los países que reclaman la organización de una fiesta para celebrar el día del euskera cada 3 de diciembre.

Cultura y deportes

Los envíos de suministros (libros y vídeos) a las bibliotecas de los centros vascos son criticados por su falta de continuidad: desde hace dos años han desaparecido estos envíos, cuestión que se debería retomar.

En cuanto al tema de deportes, es el informe de Chile el que menciona que no se entendió lo propuesto por ellos en el anterior Plan (en referencia a la constitución de la «Asociación Internacional de Deportes Vascos»), y no se realizó ningún contacto con la Federación para ese fin.

Educación

El tema de la estancia y formación en Euskadi de universitarios, postgraduados, doctorandos y profesores de las Colectividades Vascas, para cuya posibilitación se establecerán una serie de medidas, según el Plan, no es mencionado en ninguna de las ponencias.

Lo que sí se reclama, en cambio, son salidas a los países de profesores universitarios vascos, con el objeto de impartir conocimientos sobre historia, antropología, cultura, etc.

Hay quien menciona en su informe que se presentaron proyectos, sin detallar cuáles, que quedaron sin respuesta.

Asistencia social

Sobre los temas de asistencia social, se trae a colación la falta de reglas de actuación en este ámbito, por lo que sería una de las asignaturas pendientes (sobre todo para determinados países).

Sanidad

Es también la falta de información lo que se desprende de alguna de las ponencias, que establece la necesidad de facilitar a los socios información acerca de la cobertura sanitaria si viajan a Euskadi, para que lo hagan con mayor tranquilidad.

Turismo y Comercio exterior

El tema del turismo ha sido mencionado en gran parte de los informes, en el sentido de que los centros vascos pueden y deben funcionar como oficinas de información turística, para lo cual es indispensable dotarlos de material de divulgación (folletos, mapas, etc.)

En este sentido, la Federación uruguaya reclama la posibilidad de firmar un Convenio de colaboración con el Departamento de Industria, Comercio y Turismo con el objeto de que les doten directamente de los citados materiales, siguiendo los pasos dados por FEVA.

La Federación estadounidense, se felicita por haber recibido este tipo de material en inglés, aunque no tuvo conocimiento de su existencia hasta este mismo año.

En relación al comercio exterior, es el informe uruguayo el más crítico, en el sentido de que no se ha contado con las euskal etxeak en este ámbito.

RELACIONES CON EL GOBIERNO VASCO

De manera general, se puede afirmar que las relaciones con el Gobierno Vasco han mejorado en los últimos años de forma sustancial.

Ahora bien, la valoración que algunos países hacen de estas relaciones no es muy positiva, por una serie de factores que intentaremos descifrar.

La falta de nuevas corrientes migratorias a los países que históricamente más se han caracterizado precisamente por acoger a los emigrantes vascos, conlleva que la población está envejeciendo, y son las terceras, cuartas y hasta quintas generaciones las que se están haciendo responsables de los centros vascos.

Por otro lado, tenemos países donde los asentamientos son muy actuales (fundamentalmente grupos jóvenes).

Ante esta situación, son dos las herramientas fundamentales de comunicación con esas colectividades: por un lado, el correo electrónico; y por otro, el intercambio humano (a través de visitas en las dos direcciones).

Si bien la Ley 8 define en su artículo 2 a los centros vascos como «cauce preferente» de relación entre los miembros de las colectividades vascas y las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, varios países se muestran críticos en el sentido de que las relaciones se están canalizando de hecho de forma indirecta, sea a través del Instituto o bien a través de «estructura intermedia».

En cuanto a las relaciones de los centros con Euskadi, en el caso del informe chileno, se parte del principio básico de que los centros vascos deben reconocer al Gobierno Vasco como institución de referencia en Euskal Herria, a pesar de que representa a 3 de los 7 territorios.

Y como segunda premisa, que todas las actuaciones y acuerdos con Euskadi que se realicen entre los centros vascos o fundaciones e institutos se hagan a través de la Secretaría General de Acción Exterior.

Aspecto este último que pone en duda el informe de Uruguay, que se reserva el derecho de contactar con otros Departamentos del Gobierno Vasco directamente, «con el objeto de no congestionar el trabajo de la Secretaría General de Acción Exterior».

En el caso de los Estados Unidos, se destaca que en los últimos años se ha mejorado de forma «dramática» la relación con el Gobierno Vasco (prueba de ello, el proceso seguido para el reconocimiento de la propia Federación, NABO) gracias a la proliferación de contactos y el esfuerzo de la SGAE con el tema del idioma (incluso, se habla de «profesionalización»). Del «Nora goaz?» Al «Nola goaz?».

Algún problema concreto ha llegado a surgir por la utilización actual del ordenador como forma de realizar comunicaciones; así, ello conlleva por parte de los destinatarios (centros vascos) una obligación de estar pendientes de los mensajes (cosa que no siempre se hace, sobre todo en los centros pequeños, donde la presencia física en las sedes es puntual a lo largo de la semana). Este tema se menciona en el caso de España, y también en el de Santo Domingo, donde surgió un problema en este sentido. Aún más, el informe dominicano habla de «sincerar relaciones».

Las visitas realizadas a los distintos colectivos por parte de autoridades del Gobierno Vasco ha contribuido de forma especial a la mejora de relaciones, por lo que se llega a mencionar la necesidad de visitas periódicas, incluso «anuales» (Santo Domingo).

En este mismo sentido, se requiere un esfuerzo de organización al Gobierno Vasco, para aprovechar de forma más eficaz el enriquecimiento que reportan estas relaciones humanas, a través de información sobre todas las personas que viajan a esos países tanto desde el Gobierno como de la Universidad, y los distintos sectores del País Vasco.

AUTOFINANCIACIÓN DE LOS CENTROS VASCOS

La primera constatación que debe realizarse es la difícil situación económica que atraviesan determinados países, entre los cuales se encuentra Argentina, que es donde la presencia vasca es más numerosa con una gran diferencia. Así, también la dependencia respecto a las ayudas del Gobierno Vasco también es, obviamente, mayor.

La mayoría de países se encuentran en medio de Argentina (donde la mayoría de las iniciativas no se podría realizar) y Estados Unidos (donde la percepción de subvenciones es un fenómeno nuevo y que supone un plus en sus actividades).

Argentina, en concreto, es el país que plantea que el Congreso declare la necesidad de seguir con la asistencia prestada en el período 1995-1999, con la adecuación presupuestaria para corregir la pérdida de poder adquisitivo que han supuesto el tipo de cambio más desfavorable y el número creciente de centros.

El argumento principal que se esgrime es la capacidad contributiva insuficiente para el mantenimiento edilicio, aunque los centros grandes pueden valerse de alquileres de locales además de las cuotas de socios.

El patrocinio de actividades y las donaciones se plantean como alternativas para ingresar fondos en Argentina (indicando el método, pero no los pasos dados en este sentido).

Otros países, sobre todo con grandes centros y buenas instalaciones, tienen en los restaurantes su mayor fuente de ingresos; también en ocasiones se apela a la imaginación, frente a la postura fácil de esperar a las subvenciones, sin proponer medidas concretas de ningún tipo.

Por parte de algunos países se critica la excesiva dilación en el tiempo del proceso hasta cobrar la subvención (desde la percepción de la cantidad hasta final de año queda poco tiempo).

Por último, hay quien menciona la idea de que las empresas vascas radicadas en esos países aporten un tanto para el mantenimiento de dichos centros, creando una especie de Cámaras de Comercio (sin duda, se trata de un país donde no cuentan con presencia de los Institutos).

Para terminar este tema de la financiación de los centros vascos, cabe hacerse una pregunta que planteó William Douglass el pasado martes: decía el Profesor Douglass que en los regímenes democráticos se tiende a favorecer a todos por igual, mientras que él abogaba por una «política común diaspórica» que priorice unas peticiones sobre otras, en función de la variedad de situaciones: «Tiene más sentido concentrar los recursos en los ambientes más favorables al éxito que en desperdiciarlos en nombre de la igualdad».

Ahora bien, debemos nosotros preguntarnos: ¿Estamos dispuestos a ello?

PROCESO DE PAZ EN EUSKAL HERRIA

La posición apartidista de los centros vascos, como no podía ser de otra forma, a pesar de que ha requerido un esfuerzo para erradicar desavenencias, ha contribuido a mantener la unidad en las euskal etxeak del mundo.

Así, se da la paradoja de que Euskal Herria debe mirar al exterior para encontrar a todos los vascos, distintos por ideología (Latino América) o por origen geográfico (Estados Unidos), conviviendo en los mismos centros. Por tanto, se puede decir que el esfuerzo ha sido grande, pero ha merecido la pena.

El proceso de paz está siendo seguido con enorme interés por las colectividades del exterior, colectividades que quieren seguir siendo embajadoras de los valores que han caracterizado a los vascos en la historia, como el tesón.

Por tanto, se propugna la búsqueda de la paz mediante el diálogo total, brindándose los centros vascos a favorecer el proceso mediante la presión internacional, a través de la difusión de información, fundamentalmente.

El total apoyo al Gobierno Vasco y a las instituciones firmantes del Pacto de Lizarra se quiere plasmar a través de una iniciativa que plantea FEVA de realizar una Declaración durante este Congreso de total apoyo al proceso de paz, apoyando asimismo la moción aprobada por el Parlamento para el envío a Euskal Herria de observadores internacionales, recomendando que la misma sea aprobada por los gobiernos de nuestros países, e instando por último al gobierno central a que tome parte activa en el proceso.

Por último, desde la posición apartidista de los vasco-estadounidenses se declara, y puede servir para todos, que la visión de una Euskal Herria próspera, dinámica y en paz no deja lugar a más retóricas.

PROPUESTA PARA EL NUEVO PLAN CUATRIENAL 2000-2003

Ciertamente, la mayoría de las propuestas planteadas en este epígrafe responde más a la necesidad de cumplir partes del Plan anterior que quedaron sin desarrollarse, siendo algunas pocas las ideas novedosas que se aportan.

Intentaremos relacionarlos como acciones por áreas. También puede que algunas ideas se hayan comentado con anterioridad.

Marco legal

- Continuar con la Reglamentación de la Ley 8/1994.

Representación

- Designar a miembros de las colectividades del exterior como representantes de los centros vascos en el Consejo Asesor de Colectividades Vascas.

Infraestructuras

- Realizar nuevas convocatorias de avales para créditos.

Identidad vasca

- Crear un identificador de socio de centro vasco como documento oficial para tal acreditación.
- Evitar la utilización de la palabra «diáspora», por designar pueblos que carecen de territorio.
- Institucionalización del Aberri Eguna, recomendando al Gobierno Foral de Navarra y Ayuntamientos de Iparralde que hagan lo mismo.
- Organizar campañas para que los vascos residentes en el exterior que tengan derecho puedan obtener la nacionalidad española.
- Impulsar el acceso a información acerca de orígenes, apellidos, linajes, familiares...

Comunicación

- Realizar un esfuerzo de organización para aprovechar de la forma más eficaz posible los desplazamientos de políticos y académicos a los países con presencia vasca.
- Continuar con el esfuerzo para que EITB logre acuerdos con compañías de cables y también logre rebotar la señal al oeste americano (satélite o cable).
- Realizar campañas por parte de técnicos especialistas a través de pantallas-satélite.
- Procurar visitar a las colectividades esporádicamente.
- Organizar viajes para formación de dirigentes de los centros vascos.
- Impulsar un mayor contacto humano a través de viajes, con el objeto de favorecer la comunicación.

Cultura y deportes

- Siendo el mayor reto la consecución de que nuestros jóvenes se interesen por la cultura vasca, ampliar a dos por año las convocatorias de Gaztemundu (habla inglesa).
- No tener en cuenta la descendencia vasca como condición sine qua non para participar en Gaztemundu.
- Continuar con la difusión de material bibliográfico.
- Implantar sistemas de enseñanza de txistu y tamboril a través de EITB.
- Potenciar la Federación de Euskadi de Pelota.

Euskera

- Dar continuidad al programa Argentinan Euskaraz, y ampliarlo a otros países.
- Instaurar la celebración del día del euskera en todo el mundo con carácter oficial.
- Organizar cursos de euskera en enseñanza secundaria y ámbito universitario.

- Implantar enseñanza del euskera a través de EITB.
- Apoyar a través de materiales la impartición de clases en todos los centros del mundo.

Gastronomía

Ahora que el Gobierno Vasco ha tomado la gastronomía como hilo conductor de su nueva campaña de turismo (Euskadi al pil-pil, un país en salsa verde, etc.) es el momento más propicio de aprovechar iniciativas ya existentes y lanzar nuevas en este ámbito:

- Aconsejar que las euskal etxeak creen Escuelas de gastronomía y sociedades gastronómicas.
- Continuar con la organización de semanas gastronómicas (Necochea y México), con objetivos de dar a conocer el país y objetivos de comercialización de productos vascos.
- Crear un circuito de 4 restaurantes (Buenos Aires, Santiago, Caracas, México) de la mano de conocido cocinero vasco en todo Latino-América a través de la televisión.
- Potenciar los restaurantes vascos allí donde existan.
- Firmar convenios con Escuelas de Cocina de Euskadi.

Educación

- Continuar con el programa de becarios para los Institutos y Fundaciones (a través del acuerdo con la Facultad de Económicas de Deusto).
- Enviar profesores universitarios para dar clases de cultura, historia, antropología, etc.

Turismo

- Establecer un sistema de comunicación con agencias de turismo de Euskadi.
- Crear un Centro Vasco Internacional de Internet.
- Crear oficinas de turismo de Euskadi en todas las euskal etxeak.

Imagen de Euskadi

- Estudiar la posibilidad de que las euskal etxeak, antiguas entidades de beneficencia, socorros mutuos, etc. jueguen un papel como O.N.G.s en sus países contribuyendo a dar una imagen solidaria y positiva de Euskadi.
- Organizar un Plan de Difusión Mundial de Euskadi como defensora de la libertad, paz y desarrollo de los pueblos, a través de las euskal etxeak.
- Difundir la labor del Gobierno Vasco (en la Unesco) a favor de temas medioambientales (por ejemplo, el Camino del Gaucho), siendo los centros vascos vigías de las políticas medioambientales de sus países.
- Difundir entre los centros vascos la acción de Euskadi en el tema de la drogadicción, para poder exportar experiencias.
- Interesar a las euskal etxeak en los planes locales en la lucha frente a la problemática de la drogadicción.

Acción social

- Organizar viajes para la tercera edad bajo una serie de condiciones (estancias en residencias,...).
- Procurar a los mayores de 65 años con nacionalidad los mismos beneficios en asistencia social y tercera edad que ofrece el Gobierno Vasco.

- Percibir en sus lugares de residencia las mismas prestaciones y pensiones por ancianidad (para el caso de personas sin ningún tipo de haber jubilatorio).
- Organizar un intercambio de conocimientos en la atención a la tercera edad.
- Realizar gestiones para crear una residencia de ancianos en la Asociación Cultural y de Beneficencia Euskal Echea de Buenos Aires para procurar una atención integral a los vascos, aprovechando una infraestructura existente.
- Crear hogares de día en las euskal etxeak que se presten a ello (en determinados centros vascos).
- Lograr una cobertura médico asistencial (favoreciendo convenios con instituciones argentinas).

CONCLUSIONES

¿Qué hacemos aquí vascos venidos de diecinueve países del Mundo? ¿Qué nos une a vasco-chilenos con vasco-australianos o vasco-uruguayos?

La simple formulación de estas preguntas conlleva una respuesta con la que todos estaremos de acuerdo: el ser, además de, vascos.

Y además de ser vascos, somos también activistas de lo vasco. Eso es lo que nos diferencia a los 17.000 socios de las euskal etxeak con el resto de vascos y descendientes de vascos (millones?) que viven en el exterior.

Aparte de mantener, tenemos un compromiso de hacer perdurar la autoconciencia e identidad vasca, por lo que necesitamos estrechar lazos con la Tierra Madre, con el objeto de trasladar esa identidad a nuestros descendientes.

Y ahí juega un papel importantísimo el Gobierno Vasco.

Ahora bien. Nosotros queremos ofrecer una contraprestación a Euskadi, de forma que ofrecemos nuestra colaboración para iniciar esa ingente labor que comentaba el Profesor Douglass «está pendiente de hacer» como es la de documentar la Historia de las colonias vascas. Urge —decía el Profesor— hacer esa labor como sustancia para el porvenir de diversas identidades diaspóricas vascas. Sin esa sustanciación dudaba de que nuestras identidades «con guión» persistieran.

Por último, last but not least, quisiéramos realizar una reflexión en relación al tema de internet.

En este «supermercado de productos identitarios» que es internet, los vascos deberíamos estar en cabeza y aunque se perciben los intentos de lograr una presencia, estos no están lo suficientemente organizados.

Las posibilidades que ofrece internet de cara a los centros vascos son infinitas.

Queremos terminar este informe-compendio con una serie de acciones que creemos se deberían poner en marcha en este sentido:

- Mayor presencia institucional vasca en internet.
- Mayor comunicación entre los centros vascos.
- Creación de sinergias entre los actores vascos que están creando contenidos en la red.
- Publicitar las diferentes iniciativas que existen en hoy y que impulsan contenidos vascos en la red.
- Potenciar contenidos relacionados con la cultura vasca en la red.

Proponemos:

- Que el gobierno promueva activamente el desarrollo de web sites institucionales de los centros vascos.

- Crear un espacio en el web site del Gobierno dedicado únicamente a un listado de links de los centros vascos que tienen un site en internet, centro por centro, que esté continuamente actualizado.
- Crear un anillo que una con links el site del gobierno y los sites de cada uno de los centros vascos.
- Crear un ámbito de trabajo entre los centros que están produciendo contenidos y el gobierno.
- Difundir entre los centros vascos las iniciativas que se están desarrollando en este campo.
- Difundir entre los centros vascos los servicios de listas de interés relacionadas con temáticas vascas que existen en la actualidad y que promueven la comunicación entre los vascos del mundo.

MESA REDONDA SOBRE EL PASADO Y PRESENTE DE LAS EUSKAL ETXEAK

Intervienen:

Gloria Totoricagüena (Estados Unidos)

Ignacio Guerrero (España)

Xabier Guisasola (Venezuela)

Moderador: Josu Legarreta

La historia contemporánea de las euskal etxeak cuenta con bastantes referencias al movimiento asociativo vasco en varios de los siglos precedentes. Por citar algunas, mencionaremos los siguientes: el año 1501 Luis de Arriaga intentó organizar una colonia de 200 familias vascas en cuatro localidades en Santo Domingo; a principios del siglo XVII, Baltasar de Echave el Viejo, en su Obra «Discurso de la Antigüedad de la Lengua Cántabra Vascongada» exhorta a los vascos a que se manifiesten orgullosos de su herencia étnica; el doce de abril de 1635 se aprobó en Lima la Ilustre Hermandad Vascongada de Nuestra Señora de Aránzazu, con una explícita disposición que «ordena para mayor decoro de esta Congregación que todos los que hubiesen de ser recibidos en ella sean originarios» de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra y «de 5 de las cuatro Villas de la Montaña... a fin de ejecutar entre sí y con los de su nación obras de socorro mutuo»; en 1671 se funda en México la Cofradía Vasca de Aranzazu para los nativos y originarios del País Vasco; en 1732 tres vascos se proponen edificar un colegio, el Colegio de las Vizcaínas de Mexico DF, como asilo de niñas, doncellas y viudas pobres de origen vasco; en 1876 un grupo de vascos de Montevideo deciden unir sus esfuerzos para socorrer a los inmigrantes vascos, creando el Centro Vasco Laurak Bat-Euskaldun Guztiak Bat, etc...

Ciento veintitrés años más tarde se celebra el II Congreso Mundial de las Colectividades Vascas, con el peso del gran interrogante planteado en el anterior Congreso por el Profesor W. Douglas: Nora goaz?

En la actualidad contamos con 125 euskal etxeak reconocidos oficialmente por el Gobierno Vasco. Sin embargo, a pesar de la importancia de este aspecto cuantitativo, no podemos dejar de analizar cuál puede ser su futuro, tanto por la inexistencia actual de la emigración vasca hacia América, como la situación económica de muchos de sus países.

Por otra parte, en la situación actual de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado, se plantean interrogantes sobre su sentido originario, su proyección actual a futuro y sus relaciones con el Gobierno Vasco, inexistente en las fechas de su creación, al menos en su mayor parte.

El Gobierno Vasco, por su parte, comparte esta inquietud, consciente de la importante labor que han desarrollado y desarrollan en la actualidad, por lo que mantiene desde mediados de la década pasada un programa específico respecto a ellas, al mismo tiempo que desarrolla su propia política de intervención en el mundo internacional en lo que atañe a los sectores de su ámbito competencial.

Desde esta perspectiva global, se invita a participar en la Mesa Redonda a sendos representantes de tres países (España, Estados Unidos y Venezuela), en los que las euskal etxeak han podido surgir con motivaciones distintas, con tres bloques de preguntas:

1. ¿Por qué y para qué nacieron sus euskal etxeak? ¿Cuál es en la actualidad el nivel de cumplimiento de los objetivos originarios y qué dificultades cuentan para el cumplimiento de los mismos en la actualidad.
2. ¿Qué ofrecen hoy las euskal etxeak a sus asociados? Y ¿qué ofrecen otras entidades similares de su entorno?
3. ¿Qué relaciones existen hoy entre las euskal etxeak entre sí y qué relaciones mantienen con otras instituciones de su entorno, tanto de ámbito nacional como internacional?

Las respuestas al primer bloque de preguntas son concluyentes respecto al pluralismo de las euskal etxeak en su origen: la delegada de Estados Unidos, Sra. Totoricagüena, definió como objetivos originarios el apoyo (socorro) mutuo y la difusión de la Cultura Vasca, siempre desde una postura apartidista.

En la actualidad las euskal etxeak de Estados Unidos perviven con los mismos objetivos, aunque, en términos generales, la mejora de calidad de vida de los vascos emigrados a dicho país conlleva una menor necesidad de planteamientos de «socorros mutuos», casi inexistente en la actualidad.

El delegado de las euskal etxeak de España, Sr. Guerrero, expresó que el origen, en términos generales, de las de España no se caracteriza tanto por el perfil humanitario de las anteriores. En el caso específico de la euskal etxea de Barcelona la motivación original fue simplemente el «deseo de cocinar juntos». A partir de esta convivencia gastronómica, surgieron otros objetivos, como la constitución de una asociación de vascos para la difusión de la Cultura Vasca.

Hoy día, en palabras del Sr. Guerrero «nuestro problema es la captación de nuevos socios, y no de socios jóvenes, dado que en nuestra euskal etxea contamos con mucha juventud».

Para el Sr. Guisasola, delegado de las euskal etxeak de Venezuela, el origen de sus instituciones reside en la motivación política de los emigrantes y exiliados vascos de la Guerra Civil Española de 1936/1939, con el objetivo marcado estatutariamente de «socorros mutuos».

En la actualidad, sin embargo, se plantea la necesidad de reformulación de dicho objetivo y de captación de nuevos socios. En alguna ocasión se ha intentado responder a este último, aunque, en palabras del Sr. Guisasola, «no tenemos claro si debemos proseguir en esta búsqueda de nuevos socios».

Respecto al segundo bloque de preguntas planteadas por el moderador, la Sra. Totoricagüena expuso que las euskal etxeak de Estados Unidos no ofrecen ningún servicio material, sino la posibilidad de guardar la identidad personal de SER VASCO; por lo tanto, los socios que deseen otros servicios deben recurrir a otros clubes.

Para el Sr. Guerrero, las euskal etxeak de España en principio son lugares de reunión, de convivencia entre vascos y vascas, con posibilidades de un servicio bueno de su restaurante. Junto a ello, se imparten cursos de euskera, acordeón, internet, asesoría fiscal gratuita, etc.

En este sentido, el Sr. Guisasola comenta que la actividad principal de sus euskal etxeak se desarrolla los fines de semana, convirtiéndose en un lugar de convivencia entre los propios asociados.

Por otra parte, indica que un colectivo de 400 socios no posibilita realizar nuevos planteamientos de servicios, como en el caso del Centro Gallego que cuenta más de 30.000 socios.

En cuanto al tercer bloque de preguntas, el delegado de las euskal etxeak de Venezuela comenta que éstas mantienen sus interrelaciones básicamente a través de su Federación, aunque las distancias geográficas no facilitan su asiduidad.

Por otra parte, la situación económica tampoco les permite desarrollar planteamientos más allá de la propia subsistencia; por lo que no existe relación con otras Comunidades y/u Organismos nacionales o internacionales.

El Sr. Guerrero considera al respecto que las preguntas planteadas en este último bloque constituyen la asignatura pendiente, de difícil solución, pero necesario para nuestro futuro.

Aún así, entiende que la euskal etxea debe ser una institución de «puertas abiertas para quien esté dispuesto a comprendernos», tanto para los vascos/as residentes en la ciudad del entorno de la institución y/o estudiantes universitarios de origen vasco, como para quienes se consideran amigos/as de los vascos/as para lo que cada euskal etxea debería realizar un esfuerzo para estar presente en los medios de comunicación social.

En opinión de la Sra. Totoricagüena, las euskal etxeak de Estados Unidos son instituciones excluyentes. Sus socios son vascos y vascas y/o sus descendientes. Realidad que en un futuro próximo se puede volver en problemática.

Respecto a las relaciones inter-euskal etxeak, entiende que las distancias geográficas son un problema real en Estados Unidos; para su comprensión, basta recordar que New York está más cerca de Bilbao que de San Francisco. Aún así, mantienen relaciones con instituciones públicas y privadas de Euskal Herria y diversas euskal etxeak de Argentina, Canadá, México y Venezuela.

Su coordinación, en términos generales, está dirigida desde la Federación, NABO, uno de cuyos objetivos es precisamente la atención a todas sus euskal etxeak, superando algunas faltas de entendimiento entre los descendientes de Iparralde y los de Hegoalde.

Respecto a las relaciones internacionales con otros organismos, la Sra. Totoricagüena afirma que existe un gran desconocimiento de las posibilidades que se ofrecen en tal sentido.

MESA REDONDA SOBRE EL FUTURO DE LOS CENTROS VASCOS Y SU FINANCIACIÓN

Intervienen:

Josu Garritz (México)

Ramón Arozarena (Argentina)

Luis Basauri (Chile)

Moderador: Iñaki Aguirre

Contamos en la actualidad con 155 centros vascos en el mundo, de los que 125 han sido ya reconocidos por el Gobierno Vasco, y 30 no han presentado la documentación requerida para ello, o bien lo han hecho aún parcialmente.

Desde el punto de vista de su origen, su pluralidad es evidente; a futuro, estamos observando que su crecimiento cuantitativo es progresivo, y, lo que en principio puede resultar halagüeño, no deja de plantear algunos interrogantes, especialmente si se tiene en cuenta que en bastantes de los casos de centros fundados hace algunos años, viven una situación delicada respecto a su supervivencia.

Por lo tanto, se nos plantea un primer interrogante, aunque desde el punto de vista jurídico no se pueden impedir nuevas fundaciones, ni que éstas puedan presentar la documentación requerida para su reconocimiento: ¿Se impulsarán políticas de creación de nuevos centros o bien se tenderá a afianzar los ya existentes?

Debemos evitar la tentación de una interpretación negativa de la situación actual. No es nada desdeñable que 17.760 vascos y/o descendientes de éstos estén asociados en 125 instituciones, ubicadas en cualquier latitud de la Tierra. Somos un colectivo importante, y realmente podemos serlo aún más.

Sin embargo, esta actitud optimista no debe impedir el análisis de algunas realidades, tales como:

1. Los centros vascos no reciben hoy emigración procedente de Euskadi.
2. La mayoría de los centros vascos no logra aumentar el número de sus socios.
3. Algunos clubes o sociedades del entorno de los centros vascos parecen presentar ofertas más atractivas. Los jóvenes de Gaztemundu reafirmaban este dato indicando que otras entidades les resultaban socialmente más interesantes.
4. Los centros vascos, en muchos de los casos, son exponentes de la situación económica de sus países, hoy desgraciadamente con economías débiles.

Las instituciones públicas vascas, conscientes de toda esta realidad y en correspondencia con solicitudes de los propios socios de los centros vascos, crea un programa específico de ayudas económicas; ayudas que nunca van a suponer la solución de su situación financiera. Podríamos incluso afirmar que, si tenemos en cuenta el crecimiento del número de centros y la devaluación de la peseta respecto al dólar, con un presupuesto con un crecimiento reducido, las ayudas directas evidentemente son cada año menores (digo «directas» porque en este planteamiento no estoy incluyendo el coste presupuestario de la emisión internacional de EITB, por ejemplo).

Teniendo en cuenta estas realidades, podríamos plantearnos interrogantes dirigidos hacia la propia política del Gobierno en relación con los centros vascos e interrogantes dirigidos hacia éstos últimos.

Entre los primeros:

- a) ¿Consideran que la normativa de subvenciones debe ser tan genérica o deberíamos centrarnos en sectores prioritarios? ¿Por qué?

- b) ¿Cuáles son estos sectores prioritarios? (Relaciones económicas, conocimiento de Euskadi, danzas, euskera, por ejemplo)
- c) ¿Qué actividades consideran que no deberían subvencionarse?

Respecto a los propios centros vascos:

- a) Experiencias de financiación diversas
- b) Política de inscripción de nuevos socios
- c) Nuevas vías de financiación: restaurantes, Visa, fiestas sociales, servicios a empresas, oferta de actividades nuevas (clases, cursillos de diversa índole, Cobro de matrículas, etc.)

Tras este planteamiento de la cuestión el moderador, D. Iñaki Aguirre, cede la palabra al resto de ponentes, invitando al mismo tiempo al resto de congresistas a tomar parte activa en el debate.

El representante mexicano, D. Josu de Garritz, explica la situación de la colectividad vasca de México D.F., donde en la actualidad son 250 las familias agrupadas en torno a la euskal etxea, número que se ha visto reducido en un 75 % en los 25 últimos años.

Respecto a la financiación del centro vasco, se estima que el 30 % se realiza a través de cuotas; otro 30 % de la concesión del restaurante; un 20 % son ganancias que genera el txoko, siendo el 20 % restante cubierto vía subvención del Gobierno Vasco.

El Sr. Garritz se muestra partidario de aprovechar el programa Gaztemundu, de forma que se vaya dando cabida en las directivas a los jóvenes que han participado en ese programa.

A continuación, el representante chileno, D. Luis Basauri, manifiesta que irá al grano en su intervención: en cuanto a la política de creación de nuevos centros vascos o al afianzamiento de los que ya existen, manifiesta que su generación debería ser espontánea. Es partidario de prestar apoyo logístico en el momento en que se están formando. Una vez de que se afiancen y hayan sido capaces de salir adelante, se plantearían las ayudas económicas.

Con relación al tema de las subvenciones, es favorable a que sean genéricas y no específicas, además de estables en el tiempo, porque así dan opción a que se puedan programar proyectos a más largo plazo; la cantidad asignada también debería ser estable, en su opinión. Los aspectos prioritarios objeto de subvención dependen de cada institución, por tanto, no deberían ser más que los propios centros los que decidieran la forma de asignar los recursos con que cuentan.

Respecto a las diversas fórmulas de financiación, el Sr. Basauri manifiesta que en Chile se han aprovechado todas las oportunidades que se les han brindado (por ejemplo, en la convocatoria de avales solicitaron el máximo permitido).

Con relación al tema de la captación de nuevos socios, dice ser un tema espiritual, los sentimientos no se fuerzan, por tanto, se desprende que en Chile no son partidarios de realizar campañas con ese objetivo.

En cuanto a las cuotas sociales, no se ofrecen instalaciones demasiado completas. Aunque el restaurante sí es importante, ya que se ha realizado un esfuerzo para contar con un restaurante excelente (con el objeto de que el concesionario gane dinero y el centro perciba también dividendos).

Respecto a la exploración de nuevas vías de financiación, trae a colación fórmulas utilizadas por los chilenos como el arrendamiento de los salones anexos al restaurante para cocktails, eventos, etc. En el caso de los cursillos, la asistencia a los mismos es gratuita, aunque sí se cobran los materiales utilizados.

Por último termina su intervención manifestando el miedo a las subvenciones: en el sentido del peligro que supone el acostumbrarse a unos ingresos que un día pueden dejar de existir. Lo importante, sobre todo, es que la institución perdure en el tiempo.

Toma la palabra la representante cubana, Dña. Mari Ruiz de Zárate, para manifestar que los cubanos son los más huérfanos de todas las comunidades de América. Zazpiak Bat surge en 1962 entre hijos de vascos para formar su propio centro (nacionalista). El existente hasta entonces Laurak Bat se había posicionado manifestando que Gernika fue bombardeada por los vascos, por lo que nadie quiso saber de ellos. De hecho, según sus palabras, murieron de inanición.

En los años 70-80, se vivió un boom de la colectividad vasca: ya que se llegaron a formar 10 centros (9 en provincias y 1 en La Habana) que aún existen. Manifiesta que a pesar de la capacidad de crecimiento que tendría la colectividad vasca en Cuba, no se valen de ello. La Sra. Ruiz de Zarate se muestra partidaria de impulsar la celebración de la fiesta del Aberri Eguna, sobre todo entre los jóvenes.

Destaca la encomiable labor de apoyo que ejerce el Gobierno Vasco enviando medicamentos, etc. El Gobierno Cubano, por su parte, ayuda a los centros regionales, a los que restituyó unas sedes donde reunirse. El caso del Presidente gallego, es el más señalado, ya que es recibido con honores de Jefe de Estado por las autoridades cubanas.

Con relación a la financiación de la colectividad en este caso vasco-cubana, la única fuente de financiación son las cuotas. Plantea que Cuba es un país donde tendrían éxito programas de intercambio, etc. para jóvenes. También tienen una gran carencia de música tradicional vasca (txistularis y tamborileros): plantea la priorización de ayudas para aquellas colectividades que dispongan de menos medios.

Como claro reflejo de las diferentes situaciones que se viven de un país a otro, incluso de un centro a otro, la representante de la recién creada euskal etxea londinense, Izaskun Salsidua se muestra crítica con la posición chilena de subvencionar a los centros una vez han demostrado son capaces de funcionar. Plantea la representante británica que todos son diferentes, y que lo lógico es estudiar las situaciones y no dar por igual a todos (por tanto, es partidaria de priorizar unas propuestas sobre otras).

Toma la palabra Iñaki Aguirre para dejar claro que las ayudas no pueden ser automáticas. Manifiesta la obligación de las instituciones públicas de respetar el principio de igualdad de oportunidades a la hora de optar a las ayudas, y de transparencia para quien las gestiona. Es imposible actuar de la misma forma en cada caso: se examinan todas las solicitudes y se evalúan las propuestas que se hacen (quedando excluidas aquéllas que no puede financiarse). Existen unos criterios de baremación, recogidos en el Decreto que regula las ayudas, para juzgar la validez de cada propuesta.

Ahora bien, plantea la cuestión de si se va a ayudar al más necesitado, o bien se van a primar determinadas acciones durante algún tiempo, o bien la ayuda será para todos. Existen proyectos que se han ayudado más que otros. Existen también centros vascos nuevos. Basauri, representante chileno, hablaba de un «período de carencia», pero esa idea va en contra de la decisión de 1995 de ayudar igualmente a los nuevos.

Se podría optar por financiar determinadas acciones en determinado % por un tiempo, hasta que exista otra financiación, se podría optar por financiar programas hasta un máximo del 50 % en vez del 80 %,...

Pero queda pendiente de contestar la cuestión de las nuevas vías de financiación.

En este punto, el Sr. Arozarena, de Argentina, declara que para cada uno lo más importante es lo que él hace. Se debería saber qué es lo que el Gobierno quiere de los centros vascos.

Ante la pregunta del representante argentino en la mesa, Iñaki Aguirre le contesta que la mayoría de los centros vascos son anteriores al Gobierno, existían ya. Nacieron con unos objetivos propios por voluntad de los vascos que vivían fuera.

Efectivamente, también los nuevos centros vascos están naciendo por voluntad de sus creadores, las instituciones vascas les aportan un marco legal y determinadas posibilidades de acceso a subvenciones.

Sin embargo, ante la cuestión de qué esperamos nosotros de los centros vascos, plantea que son un rincón de Euskadi con cierta responsabilidad como vascos. Desde el Gobierno se quiere utilizar esa infraestructura en el mejor sentido de la palabra a todos los niveles: como defensa de la personalidad.

A veces se trabaja más con unos que con otros. Efectivamente, para la política exterior no se contará sólo con los centros vascos, sino con los individuos, uno por uno: además, existen los institutos vasco-americanos, que son una representación indirecta de 4 países del mundo creados en 1993-94 por voluntad y con el apoyo del Gobierno Vasco.

Si los objetivos comunes (Gobierno-centros vascos) se pueden ampliar, se utilizará más a los centros vascos. Los centros vascos no actúan bajo el mandato del Gobierno Vasco: tienen una autonomía total. Por tanto, será en el caso de que existan objetivos comunes cuando el apoyo esté garantizado.

En opinión del representante chileno, Sr. Basauri, el apoyo logístico es fundamental. Quiere aclarar que en su intervención anterior se refería a las subvenciones en dinero. Por último, constata que las subvenciones en algunos centros vascos son entre el 10 y el 30 % (se entiende que entre éstos se encuentra el de Chile).

En algunos casos, puedo pedir una subvención para tal proyecto, de forma que en caso de que se consiga, las cuotas sociales se pueden destinar a otros fines.

Por tanto, reitera que una subvención a un centro vasco debería ser genérica, el destino de cada partida es una cosa interna de cada institución.

Finalmente, en el caso de que la subvención suponga el 80-90 % sí debería ser específica, pero si es parcial (10-30 %) debe ser genérica.

Iñaki Aguirre explica que las subvenciones se conceden para los capítulos VII (infraestructuras) y IV (actividades y gastos comunes). Las instituciones no pueden conceder una ayuda para un fin en el que no se invierta. Existe la obligación de especificar en qué se gastó finalmente dicha cantidad subvencionada.

Si quisiéramos que las subvenciones fueran genéricas habría que modificar el Decreto que las regula.

Por otro lado, se cuestiona si se deben admitir como justificación los gastos de personal o infraestructura o sólo actividades; expone el caso de FEVA, un caso que cuenta con pocos recursos propios por cuotas de socios; si sólo cupieran las iniciativas horizontales de organizar actividades, ¿cómo optaría una institución como FEVA a las subvenciones? En el caso de infraestructuras o gastos corrientes sin ayuda del Gobierno Vasco, ¿deberían cubrirse como tal?

Pide la palabra D. Juan Carlos Ariztegui, representante uruguayo, que se muestra muy identificado con la postura chilena, apoyando las subvenciones genéricas. Si hay que establecer prioridades, habría que priorizar las relaciones económicas, con el objeto de crear una red para que la industria se instale en sus países.

El Sr. Arrondo (Argentina) plantea en este extremo dos reflexiones: En Argentina no existe la nueva migración vasca: por tanto, los 78 centros vascos están formados por argentinos de segunda y tercera generación en su casi totalidad. Los pocos emigrantes nativos que existen actualmente dejarán de existir en pocos años. Por tanto, se debe rescatar esa parte de la Historia del exterior.

En cuanto a la financiación, por ejemplo el centro de Laprida tiene 10 años y ha recibido ayudas del Gobierno Vasco tradicionalmente para la compra de la sede. Toda la cuestión de la forma es a debatir y urgente. Está planteado un seminario sobre el tema del futuro, la financiación.

El hecho de que el espíritu vasquista resurja puede ser debido al atractivo de las subvenciones del Gobierno Vasco, que no podemos descartar. Los nuevos centros están surgiendo entre vascos de tercera generación y sin nativos. Cada uno debe intentar hacer frente a los nuevos desafíos. Podemos aportar en juventud, formación en un mundo globalizado que exceda a la cultura vasca.

Se debe buscar un perfil diferencial entre los centros vascos: algunos cultural, otros económico, etc. (pequeños consulados). Cada centro vasco debería tener un rol u otro. El Gobierno Vasco debería poner el acento en nosotros, en dirigirnos hacia esas funciones, hacia la nueva financiación: a través del patrocinio de empresas vascas, etc.

Se trataría de un proceso de dinamización desde el Gobierno, donde lo que hay que priorizar son los recursos humanos.

Iñaki Aguirre, en respuesta al tema del patrocinio, le plantea la cuestión de cuál es la contraprestación que los centros vascos ofrecen a las empresas.

En palabras de Domeka Etxearte (Venezuela) el soñar con apoyo de empresas que se radican en nuestros países no es vivir la realidad. Si ya es difícil acercar al empresario al centro vasco, que

además se integre y se haga socio es aún más difícil. Estima que desde los Institutos y Fundaciones suelen tener que ofrecerles toda la ayuda y conocimientos.

Los centros vascos deberían auto-financiarse de forma que la ayuda del Gobierno sea para «vender» Euskadi y preparar a la juventud (como cultura). Habla de la necesidad de ese centro que tienen muchos para vivir. Se les debería exigir el compromiso de utilizar el centro como lugar de divulgación de la cultura.

Desde la realidad que viven en Puerto Rico, Begoña Chávarri es de la opinión de que una de las funciones de los centros vascos podría ser el de promotores turísticos, donde vislumbra un futuro: ofrecer información a particulares y agencias de viajes (con la colaboración de las agencias interesadas); tener artículos que apoyen esta información turística, carteles (pegatinas para los coches,...). Existen desde luego deseos de informarse sobre apellidos, escudos,... Hilario Azanza, en concreto, busca información sobre apellidos y llama por teléfono a los vascos a través de la agencia, como entrada para los centros vascos. Otra vía pudiera ser la correcta explotación de las buenas instalaciones con que cuentan algunos centros vascos.

Carlos Sosa, Presidente del Centro Vasco de Bahía Blanca (Argentina), que este año está celebrando el centenario de su fundación, comenta que el centro se ha desarrollado gracias al esfuerzo de los asociados. Las subvenciones les sirvieron para desarrollarse en la cultura y el euskera (en la actualidad, cuentan con 50 estudiantes en cursos de euskera). Respecto a si existen centros vascos que se están creando porque se ha corrido la voz de los subsidios, lanza la siguiente reflexión: si alguno está pensando en crear un centro vasco porque hay dinero, lo único que está produciendo es la reducción de la aportación que reciben los demás.

Lanza un mensaje a Euskadi: si «Debemos ser embajadores», necesitamos medios para llevarlo a cabo. En Argentina antes se podía hacer algo; hoy, no (debido a la crisis).

Por tanto, se debería estudiar la situación de cada país, si es cierto que se crean centros vascos porque hay subsidios.

Por otro lado, si queremos dar a conocer nuestra cultura, se debe ver qué es lo que hacen otras comunidades. Ciertamente, otros reciben también apoyos de sus gobiernos. Si nosotros recibimos también y los utilizamos bien, el conocimiento y reconocimiento será más fácil.

Solicita del Gobierno que continúe con su colaboración, pero controlando las necesidades de cada lugar.

David Maritorea, en representación de Canadá, apunta que es la juventud el tema más importante. En Canadá hay tres lugares además de Vancouver con asentamientos de vascos, pero sin ninguna tradición de asociarse. Se trata de gente con ocupaciones de lo más diversas. En Canadá, con la emigración abierta, la comunidad vasca tiene futuro. También hay vascos sudamericanos, pero pierden conexión con lo vasco. Hay oportunidades de que surjan más centros vascos.

En México, según Josu Garritz, el 50 % de la Directiva es menor de 40 años (de los 14 miembros).

En Argentina, en el caso del Laurak Bat, son 6 los menores de 40 años.

El Sr. Basauri apunta que en Chile de 9 hay sólo 1 menor de 40 años (aunque sí los suplentes).

En el caso de la República Dominicana, en palabras de José Félix Olaizola, el 75 % son menores de 30 años. En su opinión, es necesario ver al centro vasco como una empresa: o se autofinancia o sucumbe. La finalidad última de la política de subvenciones no sería otra que poner a los centros en condiciones para que se autosostengan. En caso de presentar una actividad excepcional, es entonces cuando tendría razón de ser la subvención.

En este punto, toma la palabra el Sr. Iñaki Esnal, representante de los centros vascos en el Consejo Asesor, para transmitir una idea oída hace unos pocos días: hay que recurrir al altruismo de la gente para hacer cosas así (tienen brillantes ideas).

Cuenta la anécdota de un profesor judío en el Norte de Africa que le explicaba cómo ellos aprovechan los centros de reunión para recabar financiación, dedicando una hora por semana a im-

partir clases, que les reportan unos beneficios que van al centro. Podría servir de modelo la aportación de una hora semanal para cubrir los gastos de la institución.

En Chile hace dos años elaboraron un proyecto de autofinanciación. Aclara el Sr. Basauri que el sistema de cada país termina afectando a cada institución. En su caso, se estudió la posibilidad de interesar a un experto en cocina, que tiene relaciones con la televisión. Se trataba de organizar una cadena internacional de restaurantes vascos, con la idea de que ellos usufructúen la propaganda de la televisión; sin embargo, el asunto no ha prosperado. Aboga por realizar intentos de ese tipo, aunque fracasen en primera instancia.

Domeka Etxearte comenta que Italianos y alemanes realizan experiencias de ese tipo, pero nosotros perdemos la mitad del tiempo explicando a la gente quiénes somos.

Pablo San Román, Presidente de la Asociación Sukalde de México, que agrupa a profesionales del sector, discrepa con la idea de la cadena de cocina internacional, porque a su entender hace falta el factor humano. Aunque está claro que hay cosas de nuestra cultura, como por ejemplo la gastronomía, que no hace falta explicar. Lo que sí haría falta es poner de acuerdo a los profesionales de este sector con los demás.

Desde Nueva York, Emilia Doyaga ve las cosas de esta manera: cada grupo humano tiene su agenda. Vemos que tenemos 33 millones de visitantes al año, y va en aumento. Vienen con dinero, en busca de cosas interesantes. Estamos pensando poner en Nueva York un «Centro Vasco Internacional», con cocina vasca y bar de pintxos, salas de convenciones y de arte, lecciones de cocina, arte, Historia, euskera,... Argumenta que el proyecto tiene posibilidades en esta aldea global. Los escritores dicen que «Los vascos guardamos nuestros secretos». No estamos acostumbrados a decir que somos distintos. Tenemos una cultura antigua muy distinta. En Nueva York vamos a hacer la propaganda necesaria para llevar a cabo el proyecto internacional.

David Maritorena opina que una cadena internacional de Jai-Alai con juego y ganancia para los centros vascos es otra idea.

Como colofón al debate, Iñaki Aguirre insiste en que el problema es que no se pueden sacar conclusiones de este debate. Sí quedan patentes las preocupaciones. Pero se necesitan unas claves. No existe el consenso entre los centros, y sin embargo las instituciones deben conocer cuáles son los ejes que se les están proponiendo.

Por último, el argentino Francisco Javier Gogenola apunta que haría falta realizar una auditoría por parte de unos profesionales, para un diagnóstico de la situación de los centros vascos del mundo.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EXCMO. SR. D. SABIN INTXAURRAGA

EUSKAL GIZATALDEEN MUNDU BATZARRA



AGURRA

Edozein euskaldunentzat, ohorea da Biltzar honetan parte hartzea eta kanpoan bizi zareten anaia-arreben ordezkariok agurtzea. Ohorea eta atsegina da, eta hunkitu egiten nau, zeren euskaldun askori gertatzen zaien bezala nik neuk ere, sendikoak, lehengusuak, ditut Argentinan eta Colombian eta zuen gizataldeetako batzuk bertatik bertara ezagutzeko zortea izan dudalako, gure Euskal Herri zahar eta txikiagandik urrun. Hain urrun, baina, aldi berean, hain gertu; izan ere, euskaldun batek zuen gizataldeak bisitatzen dituenean, neronek uda honetan Boisen egin ahal izan dudan bezala, edo joan zen urtean New Yorken, euskaldunok etxean bezala sentitzen gara.

Lehenik eta behin, Munduko Biltzar honen antolatzaileei bertan parte hartzeko eman didaten aukera eskertu nahi diet. Eta aukera honetaz baliatzen naiz nire esker ona eta elkartasunik handiena agertzeko zuek hemen ordezkatzan ari zareten

euskotar guztiei, Euskal Herritik kanpora bizi diren eta gure kultura eta nortasuna mantendu eta indartzeko ahaleginean aritzen diren euskotar guztiei.

Gai horretan, aipatzekoa da euskal etxeei dagokien zeregin garrantzitsua, euskal etxeak baitira mundu osoan barreiatutako euskotar gizataldeetako kideak eta Euskadiko Administrazio publikoak elkarrekin harremanetan jartzeko bide nagusia.

Ez da zuekin izateko ohorea dudan lehenengo aldia. Legebiltzarreko nire taldearen izenean, Eusko Alkartasunaren izenean, txostengile gisa parte hartu nuen, Euskal Autonomia Erkidegoaz Kanpoko Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremani buruzko Legea onartzeko prozesuan; eta duela lau urte egindako Biltzarrean ere parte hartu nuen, Kanpo Ekintzako batzordeburu gisa, orduko hartan.

Gaur, Eusko Jaurlaritzaren Justizia, Lan eta Gizarte Segurantzako sailburu gisa egokitu zait parte hartzea. Horrenbestez, Eusko Jaurlaritza nire Sailaren bidez egiten ari den gizarte politikan izandako esperientzia, kezka eta lorpen batzuk azaldu nahi nizkizueke.

Labur adierazten saiatuko naiz, eta sentitzen dut nire azalpena egin ondoren Biltzar honetatik alde egin behar izatea. Legebiltzarrerara joan beharko dut berehala, enpleguak Euskal Autonomia Erkidegoan duen egoerari buruzko eztabaida monografikoan parte hartzera. Urtero egiten dugu horrelako eztabaida bat, eta hain zuzen ere gaur egokitu behar!

Guztiok dakizue, dudarik gabe, azken urteotan langabezia zenbateraino hazi den, baita munduko herrialde garatuenetan ere. Horrela gertatu da Europako Batasuneko herrialdeetan; hain zuzen ere, Europako Parlamentuak langabezia hori masibotzat jo zuen bere garaian. Hemen, Euskal Autonomia Erkidegoan ere, dagoeneko jakingo duzue, oso tasa handietara iritsi zen. Duela urte gutxi, langabezia-tasa, biztanleria aktiboaren aldean, % 25ekoa izatera heldu zen; baina gaur egun, zorionez, %15 inguruan dago. Atzeraldi ekonomikoa igarota, eta gure autonomia-estatutuak ematen dizkigun eskumen guztiak osotara erabiliz, herri honek, euskal gizarteak oro har, bere Jaurlaritza aurrean duela, lehenetsuna eman zion langabeziaren aurkako borrokari. Hartara, urte gutxiren buruan, joera horri buelta eman eta langabezia hamar puntu murriztea lortu genuen. Baina ez gara gelditu. Gure asmoa da ehuneko hamabosteko kopuru hori are gehiago jaisteko neurriak abiaraztea, langabezia-tasa Europako Batasuneko batez bestekoaren ingurura ekartzeko, hau da, % 10etik behera ekartzeko. Eta, ahal izanez gero, legegintzaldi honetan lortu nahi genuke helburu hori.

Urte hauetan, langabezia fenomeno iraunkorra izan da, eta bazterkeriazko egoerak sortzeko faktore erabakigarria izan da. Beharrezkoa zen, beraz, hainbat neurri hartzea: alde batetik, gizarte babesaren esparruan egindako ekintzak; gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrerara eta gizarte-larrialdietarako laguntzak batez ere, era horretan langabezia-prestazioen bidez aurretik ematen zen babes txikiegia indartzeko. Eta, bestetik, enplegua sustatzeko neurri aktiboak.

Hemen gogoratu beharrekoa dut Euskal Autonomia Erkidegoko Autonomia Estatutuan araututa dagoela euskal aginte publikoek neurriak hartu beharko dituztela, gizabanakoaren eta gizataldeen askatasuna eta berdintasuna benetan gauza daitezen, baldintza egokiak sustatu eta oztopoak kentzeko.

Era horretan, betebeharrak hau jartzen zaie aginte publikoei: gizabanako guztien artean, edozein gizarte egoeratan daudela ere, berdintasuna lortzeko behar diren bitartekoak bideratzea.

Hori dela eta, Eusko Jaurlaritzak berariazko egitaraua abiarazi zuen, pobreziako eta gizarte bazterkeriako egoerei aurre egiteko. Eta, orain, Euskal Autonomia Erkidegoak laguntza publikoen sistema bat du, gizarte-babeseko sistema orokorraren osagarri. Hiru helburu nagusi ditu laguntza-sistema horrek:

- Gutxieneko diru-sarrerara bat bermatzea, oinarrizko bizibeharrak asetzeko nahikoa baliabide ekonomiko ez duten pertsonen laguntzeko.
- Oinarrizko gastu berezietan laguntzea, aldizkakoak ez diren gizarte-larrialdiko laguntzak emanez. Batez ere, etxebizitzarekin zerikusia duten gastuetarako dira.
- Planean jarritako prestazioen onuradun diren gizataldeei, gizartean eta lanbidean sartzen laguntzea. Horretarako, gizatalde horientzako egitarauak eta ekintzak egiten dira, negoziatutako edukia duten hitzarmenetan oinarrituta.

Hala bada, gutxieneko errenta bat izateko eskubidea, Euskadin, legean jarritako diru-sarreraren, bizilekuaren eta familia-egituraren baldintza objektiboak betez gero, eskatzaileak zuzenean lortzen duen gizarte-eskubidea dugu.

Azken urte hauetan, 16.000 familiak —hau da, 43.000 pertsona inguruk— jaso dute gizartekotzeko gutxieneko diru-sarreraren onura urtero; eta 13.000 familiak baino gehiagok —32.000 pertsona inguruk— jaso dituzte gizarte-larrialdiko laguntzak. Kopuru horien arabera, euskadiko etheen % 2k jasotzen dituzte urtero laguntza horiek.

Hori guztia gertatzen ari den esparru politiko honetan, Estatutuak hogeita urteko indarraldia izan ondoren, estatutu hori erabat garatzea eskatzen ari gara oraindik ere. Eta oraindik ere salatzen ari gara ez diotela transferitu autonomia-erkidego honi gizarte-politikak modu eraginkorrean kudeatzeko ezinbesteko tresna: Gizarte Segurantza, alegia. Administrazio zentralari etengabe ari gara eskatzen Gizarte Segurantza kudeatzeko eskumena, guri dagokiguna, eman diezagula.

Eskumenaren ikuspegi hertsitik begiratuta, emigratuen eta atzerriratuen gaia Gobernu zentralari dagokio. Hari dagokio hasierako erantzuna ematea, beharrak asetzeko. Emigratuen itzuleraren gaian, bi eratako laguntza ematen da: alde batetik, behin ematen den diru-laguntza baten bidez, itzultzeko unean izaten diren ohiz kanpoko gastuei erantzuteko. Eta, bestetik, gehienez ere urte eta erdiz, hileroko kopuru finko bat ordainduz, itzuli denak bere baliabide ekonomikoak ez dituen bitartean. Euskal Autonomia Erkidegoko erroldan izena emanez gero, euskal erakunde publikoen aginpideen eremuan egongo dira.

Gai horren inguruan, 1994 urteko maiatzaren 27an, Eusko Legebiltzarrak lege bat onartu zuen: Euskal Autonomia Erkidegoaz Kanpoko Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremani buruzko 8/1994 Legea. Lege horretan araututa dago, dakizuenez, Euskadira itzultzen diren euskal herritar emigratuek osasun-laguntzako eta gizarte-laguntzako prestazioak jaso ahal izango dituztela, aurretik hemen bizi izan direla frogatu behar izan gabe.

Geroago, gizarte-bazterkeriaren aurkako 12/1998 Legea onartu zen; eta lege horretan araututa daude gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrerara eta gizarte-larrialdietarako laguntzak. Lege horrek, bada, baldintza hau jartzen du prestazio horiek jasotzeko: eskaera egin baino gutxienez ere urtebete lehenagotik, Euskal Autonomia Erkidegoko edozein udalerritan erroldatuta egotea.

Hala ere, Euskal Autonomia Erkidegoaz Kanpoko Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremanei buruzko Legearen 11.1 artikuluan adierazitako euskal gizatalde hauei, ezin zaie jarri baldintza hori, baldin artikulua horretan ezarritako baldintzak betetzen badituzte.

11. artikulua euskal gizataldeetako kideentzako prestazioei buruzkoa da, eta bi gizatalde hauek hartzen ditu kontuan:

- a) Atzerrian bizi diren euskotarrak, bai eta haien ondorengoak ere. Horiek guztiek, Euskadiko Autonomia Estatutuko 7.2 artikuluan ezarritakoari jarraituz, Euskadiko egoiliarren eskubide politiko berberak izango dituzte, baldin azkeneko egoitza administratiboa Euskadin izan baldin badute eta Espainiako naziotasuna gorde badute.
- b) Euskadin jaio, Espainiako Gerra Zibilaren ondorioz ebakatu, eta bizilekua oraindik atzerrian dutenak.

Talde horietako pertsonaren bat Euskal Autonomia Erkidegora itzultzen denean da aplikagarria artikulua hori. Kasu horretan, ez da frogatu beharko aurretik erkidego honetan bizi izana; bestiere eragindako pertsona horiek baldintza hauetako bat betetzen badute:

- a) Espainia estatuko lurraldetik kanpora bizi izatea, etenik gabeko aldi batez, erkidego honetara itzultzen diren unera arte. Emigratu ez dutenei eskatzen zaien alde aurreko egoitzako denboraren berdina edo luzeagoa izan beharko da aldi hori.
- b) Itzuli ondoren, euren bizilekua Euskal Autonomia Erkidegoan jarri izatea.

Azken batean, gizatalde horientzat ez da ezinbesteko baldintza izango urtebetez erroldan izatea, baldin lau baldintza hauek betetzen badituzte:

1. Adierazitako gizatalderen batekoa izatea.
2. Espainia estatuko lurraldetik kanpora bizi izatea, etenik gabe eta gutxienez urtebeteko aldi, erkidego honetara itzultzen diren unera arte.
3. Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrri batean erroldatuta egotea.
4. Atzerrian bizi diren euskotarren eta haien ondorengoaren kasuan, azkeneko egoitza administratiboa Euskadin eduki izatea, eta Espainiako naziotasuna gordetzea.

Gogoan izan behar duzue, gizartekotzeko gutxieneko diru-sarreraz eta gizarte-larrialdietarako laguntzez gainera, aukeran duzuela gizarte-izaerako etxebizitzak esleitzeko deialdietara aurkeztea, eskaera egiteko baldintza gisa aldi jakin batez erroldatuta egon behar izanik gabe. Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremanei buruzko Legean dago jasota aukera hori.

Kohesio eta elkartasun handiagoko gizarte lortzeko helburuarekin, laster batean abiarazteko asmoa dugun politika batzuei buruzko azalpenak emango ditut ondoren, azaletik bada ere.

Gizartekotzeko hitzarmenak

Lehen adierazi dudanez, araututako prestazioen —gizartekotzeko gutxieneko diru-sarreraren eta gizarte-larrialdietarako laguntzen— onuradun diren gizataldeei, gizartean eta lanbidean sartzen laguntzea da asmoa. Horretarako, gizatalde horientzako egitarauak eta ekintzak egiten dira, negoziatutako edukia duten hitzarmenetan oinarrituta.

Gizartekotzeko programetan parte hartzea, eskubide gisa itxuratu da: baztertuta dauden pertsona guztientzat irekitako eskubidea da; eta eskubidea da gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrerara jasotzen dutenentzat ere, baina nahitaez erabili beharreko eskubidea. Negoziatutako hitzarmen bat sinatzean oinarrituta dago, ondorengo abiaburu hau hartuta: gizabanakoa gizarte-bizitzan aktiboki parte hartzeko eta sistemaren integrazteko eskubidea duela; hau da, hitzarmen horrek ez du pertsona sistemaren menpekotzat hartzen. Ez dugu nahi inor laguntzen jasotzaile pasiboa izatea. Era grafikoan esanda: ahal den guztietan, arraina ematez gain, kanabera erabiltzen irakatsi nahi dugu.

Enplegurako pizgarriak

Hori da aplikatu nahi dugun beste figura berri bat. Lanerako pizgarriak ez kentzeko eta poliki-poliki lan-merkatuan sartzea bultzatzeko oinarrizko helburua du. Hartara, ehuneko jakin batean, laneko errentetatik datozen aldi bereko diru-sarrerak metatzeko aukera izango da, prestazioen zenbatekoa erabakitzerakoan.

Neurri egokiak bideratu behar ditugu, gizarte-babeseko politikak lan-merkatuan sartzen lagundu dezan, eta, bereziki, prestazioak jasotzearen ondorioz enplegua aktiboki bilatzeko pizgarriak gal ez daitezen. Kontua da, gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrera jasotzen dutenek enplegua lortzeko edo soldata hobetzeko egiten dituzten ahaleginek beren eragina izan dezatela hilerio jasotzen duten diru-sarrera garbian.

Lortzen saiatuko garen beste neurri bat, kotizaziorik gabeko prestazioak osatuz gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrerak bermatutako mailaraino ekartzea da

Gizartekotzeko gutxieneko diru-sarreraren prestazioa edonolako baliabideen eta gizarte-prestazioen ordezkoa eta osagarria denez, kotizaziorik gabeko prestazioak eta gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrera jasotzen dituzten guztiei zenbateko ekonomiko jakin bat berma diezaiekegu. Pertsona batek hirurogeita bost urte betetzen dituenetik aurrera, ez du betetzen gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrera jasotzeko adinaren baldintza. Proposamen honekin, adin hori betetzean eroste-ahalmenari eustea bermatu nahi dugu.

Gizarte Eskubideen Agiria

Herritarren ekimen baten bidez Eusko Legebiltzarrean aurkeztutako legegai horrek helburu hau du: euskal herritar guztiei lana lortzeko aukera eta oinarrizko errenta bat bermatzea, herritar izatearen eskubide guztiez goza dezaten.

Laster hasiko da legegai horri buruzko eztabaida, Legebiltzarreko txosten gisa, eta datorren urtean onartuko dela uste da.

Gizarte-lana: AUZOLAN

Une honetan, gizarte-laneko beste egitarau bat onartzea ere aztertzen ari gara. AUZOLAN deitzen diogu egitarau horri. Gizartekotzeko gutxieneko diru-sarrera jasotzen duten pertsonak gizartekotzeko hitzarmenak gauzatzeko balioko luke, eta 45 urtetik gorakoak diren eta luzaroan lanik gabe izan diren herritarrak gizartekotzeko ere bai. Helburu horrekin, komunitatearen onerako lanak eginez lan-merkatuan sartuko lirake aldi baterako. Izan ere, badakigu, jakin, gizarte-bazterkeriak sortzen dituen arazorik gehienak lan-merkatuan sartuz gainditzen direla.

Administrazio publikoek eta beren erakundeek egingo dute lan-eskaintza hori; batez ere, udal-ek.

Azken helburua berezko lan-merkatuan sartzea da, eta gizarte-lana behin-behineko konponbidea baizik ez da. Horregatik, lan-kontratu horrekin batera, prestakuntza osagarria izango da, merkatuan benetan eskatzen dena oinarritzat hartuta. Eta lan-kontratu hori behin-behinekoa izango da, oinarrizko errentaren onuradun diren langabeak areago txandakatzea lortzeko.

Azken batean, eta betiere adierazitako egitasmo horiek zehaztuko dituzten arauetan arautzen dena bete beharko dela kontuan izanda, uste dut itzulitakoei hitzeman diezaiekedala Euskal Autonomia Erkidegoaz Kanpoko Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremanei buruzko Legeko 11.1 artikulua gizartekotzeko gutxieneko diru-sarreraren irizpide berberei jarraituz aplikatuko zaiela; hau da, aldeztu aurretik aldi batez erkidego honetan erroldatuta egon behar izan gabe.

Hala ere, eta bizilekua estatuaz kanpoko herrialdeetan mantentzen duten emigratutako eus-kotarrei dagokienez, aipatu beharrekoa da gizarte-babeseko eskumenak Administrazio zentralare-

nak direla. Gai horretan, badago gizarte-izaerako prestazio ekonomiko bat, bereziki adin handiko pertsona babesgabeenei zuzendua. Prestazio horrek, nolabait ere, kotizaziorik gabeko erretiro-pentsioa zabaltzea dakar. Kanpoan bizi diren eta Espainiako pasaportearen duten emigratuen aldeko laguntza-izaerako zahartzaro-pentsioa da. Lan eta Gizarte Gaietarako Ministerioak kudeatzen du, Migrazio Zuzendaritza Nagusiaren bidez, eta enbaxada eta kontsulatuetan izapidetzen da. Lehen esan dudan bezala, autonomia-erkidego honek Gizarte Segurantzako eskumena oraindik ere ez daukalako gertatzen da hori; bitartean, eskaerak izapidetzeko gure laguntza tekniko eta juridikoa baizik ezin dizuegu eskaini.

Era berean, behinola emigratu zuten edo atzerriratu ziren euskotarrekin batera, hor dugu euskal etxeek dituzten milaka bazkideen gizataldea. Legearen aldetik, ez dute status bera, baina guretzat, egiaz, denak dira, denok zarete, gu bezain euskotarrak.

Gizatalde horrentzat, bestelako diru-laguntzak planteatu daitezkeela uste dugu, berariazko programen bidez edo Lehendakaritzatik ematen diren laguntzen deialdi orokorraren bidez. Zuen egitarau propioen osagarri izan gaitezke, elkarri laguntzeko sortu ziren euskal etxe askoren sorrerako asmo berarekin. Horretarako, zuen erakundeetako agintariek bide horretatik doazen helburuak aurkeztu behar dituzte, finantzaketa-sistema konkretuak zehaztuta.

Ildo horretan, eta kanpoan zuzeneko laguntza emateko egitarau konkretuak aurrera eramateko dauden zailtasun tekniko eta juridiko ugariak gainditzearen, zuen laguntza eskatuko dut, euskal etxe guztien laguntza, benetan eta zehazki jakiteko zer-nolako laguntzak behar dituzuen, eta batez ere premia larrian diren bazkideen berri izateko.

Ez nuke nire azalpena amaitu nahi, Gerra Zibila bukatu ondoren erbesteratu zirenak gogoratu gabe. Izan ere, haien atzerriratzearen 60. urteurrena bete da aurten. Horregatik, Eusko Legebiltzarrrak, joan den ekainean egindako osoko bilkura batean, erakunde demokratikoen aurkako altxamendu faxista hura gaitzesteaz gainera, Eusko Jaurlaritzari eskatu zion lanerako plan bat bultzatzea. Plan horretatik, bi helburu hauek nabarmenduko ditut:

- Gure atzerriratuak hartu zituzten herrialdeetako erakunde demokratikoekin adostuta, atzerriratu horiei edo haien ondorengoei beharrezko direnean laguntzeko diru-funts bat eratzea. Hartara, atzerriratu horiek hartu dituzten herrialdeetako egoera ekonomikoarekin bat datorren gizarte-soldata bat bermatuko zaie.
- Euskal erakunde publikoek erkidego honetara itzultzen direnen bizi-baldintzak hobetzearen eta itzulitakoak gizartekotzearren egiten duten lana sustatzen jarraitzea.

Horiek izan daitezke, bada, Euskal Gizatalde eta Etxeekiko Harremanetarako Aholku Batzordearen bidez 2000-2003 Ekintza Planean aurkeztu beharreko ildoetako batzuk.

Benetan eskertzen dizuet Euskadira etortzeko egin duzuen ahalegina eta eskaini didazuen arreta. Eta bihotzez eskertzen dizuet, orobat, zuek hartu zaituzteten lurraldera bisita egitera joaten garenean ematen diguzuen berotasuna.

Eskerrik asko eta ongi etorri!

TRADUCCIÓN

AGURRA

Para todo vasco es un honor tomar parte en este Congreso y poder saludar a los representantes de nuestros hermanos del exterior. Es un honor y una satisfacción que me emociona porque al igual que ocurre con muchos otros vascos, yo también tengo familiares, primos, en Argentina y Colombia y tengo la suerte de conocer «in situ» alguna de vuestras colectividades, allá tan lejos de nuestra vieja y pequeña Euskal Herria. Tan lejos pero a la vez tan cerca porque cuando un vasco visita vuestras colectividades, como he podido hacer yo este verano en Boise o el año pasado en Nueva York, nos sentimos como en casa.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los organizadores de este Congreso Mundial la oportunidad que me ofrecen de intervenir en él, lo que aprovecho para expresar mi agradecimiento y mi profunda solidaridad hacia todos aquellos vascos, representados aquí en estos momentos por vosotros, que viven fuera de Euskal Herria, y que hacen todo lo posible por el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra cultura y de nuestra identidad.

Debo destacar a este respecto, el importante papel que corresponde a los centros vascos, dado que ellos son el cauce preferente de relación entre los miembros de las colectividades vascas por todo el mundo y las Administraciones Públicas de Euskadi.

No es la primera vez que tengo el honor de estar con vosotros. Participé como ponente en representación de mi grupo parlamentario, Eusko Alkartasuna, en la aprobación de la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y participé también en el Congreso celebrado hace 4 años, entonces en mi condición de Presidente de la Comisión de Acción Exterior del Parlamento Vasco.

Hoy me toca hacerlo como Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno vasco y me gustaría exponeros algunas de las experiencias, preocupaciones y logros de las políticas sociales que desde el Gobierno Vasco, a través de mi Departamento, se están desarrollando.

Intentaré ser breve y siento que al término de mi exposición tenga que ausentarme de este Congreso ya que debo de trasladarme inmediatamente al Parlamento Vasco para participar en el debate monográfico anual sobre la situación del empleo en la CAV. Celebramos uno al año y ha tocado precisamente hoy.

Todos conocéis, sin duda, las dimensiones que ha alcanzado en los últimos años el desempleo, incluso en los países más desarrollados del mundo. Eso ha ocurrido también para el conjunto de los países de la Unión Europea, de manera que en su día fue calificado de «masivo» por el Parlamento Europeo. El desempleo llegó a alcanzar también aquí en la CAV, como seguramente conocéis, unas altísimas tasas. Hace unos pocos años, en 1994, la tasa de paro en relación con la población activa llegó a superar el 25 % pero hoy, afortunadamente, se sitúa en el entorno del 15 %. Pasada la recesión económica y empleando a fondo las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía nos permite, este país, la sociedad vasca en general, con su Gobierno al frente, consideró prioritaria la lucha contra el paro y conseguimos dar la vuelta a las tendencias y reducir diez puntos el desempleo en pocos años. Pero no hemos parado. Nuestra intención es poner en marcha medidas dirigidas a rebajar más esa cifra del quince por ciento y situar la tasa de desempleo, a ser posible en esta misma legislatura, en cifras similares a la media de la UE; es decir por debajo del 10 %.

Voy a explicarles otra área de mi departamento, el área de Asuntos Sociales donde tenemos más competencias y más capacidades de actuación.

La persistencia que durante estos años ha presentado el fenómeno del desempleo y su intervención como factor determinante en el desarrollo de las situaciones de exclusión, exigen poner en marcha, por un lado, acciones desarrolladas en el marco de la protección social —fundamentalmente las prestaciones del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) y las Ayudas de Emergencia Social (AES) que reforzaran la insuficiente protección ofrecida con anterioridad por las prestaciones por desempleo— y, por otro lado, medidas activas de fomento de empleo.

Debo recordar aquí, que es en el Estatuto de Autonomía de la CAV, donde se establece que los poderes públicos vascos adoptarán aquellas medidas dirigidas a promover las condiciones y a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales.

Se impone con ello a los poderes públicos el deber de instrumentar los medios que resulten necesarios para alcanzar la igualdad entre los individuos con independencia de su situación social.

Por ello, el Gobierno Vasco puso en marcha un programa específico para hacer frente a las situaciones de pobreza y exclusión social, de manera que la CAV cuenta con un sistema de

ayudas públicas, complementario del sistema general de protección social, que tiene una triple finalidad:

- garantizar un ingreso mínimo orientado a aquellas personas que carezcan de recursos económicos suficientes para atender a las necesidades básicas de la vida;
- cubrir gastos específicos de carácter básico —gastos relacionados con el equipamiento de la vivienda fundamentalmente— en forma de ayudas de emergencia social, de naturaleza no periódica;
- facilitar la inserción social y laboral de los colectivos beneficiarios de las prestaciones previstas en el Plan mediante su participación en programas y acciones de inserción en base a convenios de contenido negociado.

El derecho a una renta mínima se constituye así en Euskadi como un derecho social al que, cumplidos los requisitos objetivos de nivel de ingresos, de residencia y de estructura familiar establecidos en la Ley, el solicitante accede directamente.

Durante estos últimos años han sido unas 16.000 las familias anualmente beneficiarias del IMI (unas 43.000 personas), más de 13.000 las familias que han accedido a las ayudas de emergencia social (unas 32.000 personas). Estos números representan que cerca del 2 % de los hogares vascos son atendidos anualmente con estas ayudas.

Todo esto ocurre en un marco político como el actual donde después de veinte años de vigencia del Estatuto seguimos todavía reivindicando su completo desarrollo y denunciando la falta de transferencia hacia la CAV de un instrumento vital para la eficiente gestión de las políticas sociales, como es la Seguridad Social, y cuyas competencias de gestión constantemente reclamamos a la Administración Central.

Desde el punto de vista competencial estricto, el tema de los emigrantes y exiliados compete al Gobierno Central. Corresponde a éste dar una respuesta inicial mediante la cobertura de las necesidades. En el caso de retorno de emigrantes, la actuación se realiza cubriendo, por un lado, con una aportación económica específica, puntual y de una sola vez, una ayuda para atender a los gastos de carácter extraordinario que conlleva el momento del retorno y, por otro lado, mediante el pago de una cuantía mensual fija por un período máximo de año y medio mientras no se disponga de recursos económicos propios. Una vez empadronados en la CAV estarían dentro del campo competencial de las instituciones vascas.

A este respecto, conocéis que en la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que el Parlamento Vasco aprobó en el año 1994, se incluía un mandato para que los emigrantes vascos retornados a Euskadi pudiesen acceder a las prestaciones sanitario-asistenciales y de asistencia social sin necesidad de acreditar un período previo de residencia.

Pues bien, en la Ley 12/1998, contra la Exclusión Social, que regula actualmente las prestaciones del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), se exige con carácter general como requisito de acceso a las mismas el de figurar en el Padrón de cualquier municipio de los integrados en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco al menos con un año de antelación a la fecha de presentación de la solicitud.

Este requisito no es exigible a los miembros de las colectividades vascas a que se refiere el artículo 11.1 de la Ley 8/1994, de 27 de mayo, de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco, siempre y cuando reúnan los requisitos previstos en dicho artículo.

El artículo 11, relativo a prestaciones a favor de los miembros de las colectividades vascas, afecta a los dos colectivos siguientes:

- a) Los vascos residentes en el extranjero, así como sus descendientes, los cuales —de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2 del Estatuto de Autonomía del País Vasco—, si así lo solicitaren, gozarán de idénticos derechos políticos que los residentes en el País Vasco, si hubieran tenido su última vecindad administrativa en Euskadi, siempre que conserven la nacionalidad española.

- b) Los nacidos en Euskadi que fueron evacuados como consecuencia de la guerra civil española y mantienen su residencia en el extranjero.

El artículo es de aplicación en el supuesto de que algunas de las personas incluidas en los grupos anteriores retorne a la Comunidad Autónoma. En tal caso, no será necesario acreditar una residencia previa, siempre que las personas afectadas:

- a) Hayan residido fuera del territorio del Estado durante un período continuado e inmediatamente anterior al retorno, igual o mayor al de residencia previa exigido a los no emigrantes.
- b) Hayan fijado su residencia en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco tras el retorno.

En definitiva, no será necesario el requisito de un año de empadronamiento en relación con estos colectivos siempre y cuando cumplan los requisitos siguientes:

1. Pertenecer a alguno de los colectivos de referencia.
2. Haber residido fuera del territorio del Estado durante un período continuado e inmediatamente anterior al retorno igual o superior a 1 año.
3. Estar empadronado en algún municipio de la Comunidad Autónoma.
4. En el caso de los vascos residentes en el extranjero y de sus descendientes, haber tenido la última vecindad administrativa en Euskadi y mantener la nacionalidad española.

Os recuerdo que además del acceso a los programas del Ingreso Mínimo de Inserción y las Ayudas de Emergencia Social (AES), la Ley de Relaciones con los Centros y Colectividades Vascas posibilitaba el acceso a la convocatoria de adjudicación de viviendas de carácter social sin necesidad de acreditar un período previo de residencia como requisito para su solicitud.

Quiero comentar a continuación, aunque sea de forma breve, algunas de las políticas que en el próximo futuro tenemos previsto poner en marcha con el fin de lograr una sociedad más cohesionada y solidaria:

Los Convenios de Inserción

Como antes os comentaba, se trata de facilitar la inserción social y laboral de los colectivos beneficiarios de las prestaciones previstas (IMI y AES) mediante su participación en programas y acciones de inserción en base a convenios de contenido negociado.

La participación en los programas de inserción se configura como un derecho abierto a todas las personas que se encuentran en situación de exclusión, y como un derecho también, pero de ejercicio obligado, para los beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción. Se establece en base a la suscripción de un convenio negociado, partiendo de considerar que este compromiso representa para el individuo su derecho a tomar parte activa en la vida social, su integración en el sistema, y no su dependencia del mismo. Es decir, no queremos que nadie se limite a ser un pasivo receptor de ayudas. En todos los casos que sea posible, por decirlo de una manera gráfica, además de darle el pez le queremos enseñar a usar la caña.

Incentivos al empleo

Esta es otra figura nueva que queremos aplicar. Con objeto fundamentalmente de evitar la desincentivación al trabajo y de fomentar la progresiva incorporación al mercado laboral, se trata de permitir la acumulación, en un determinado porcentaje, de ingresos paralelos procedentes de rentas de trabajo a efectos de la determinación de la cuantía de las prestaciones.

Debemos arbitrar medios para lograr que la política de protección social favorezca la integración en el mercado de trabajo, y particularmente, que la percepción de prestaciones no actúe como factor de desincentivación en la búsqueda activa de empleo. Se debe evitar que los esfuerzos de los

beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción para conseguir empleo, o en su caso para mejorar su nivel salarial, no tengan una incidencia en los ingresos netos disponibles mensualmente.

Otra medida que perseguimos es también el complementar las Prestaciones No Contributivas (PNC) hasta el nivel garantizado por el IMI

Dado que la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) tiene carácter subsidiario y complementario de todo tipo de recursos y prestaciones sociales, se pueden garantizar a los perceptores de las Prestaciones no Contributivas que son a su vez perceptores del IMI una determinada cuantía económica. Al cumplir los 65 años una persona deja de cumplir el requisito de edad para acceder al IMI. Se trata con esta propuesta de garantizar un procedimiento que permita mantener su poder adquisitivo al cumplir esa edad.

La Carta de Derechos Sociales

Se trata de un proyecto de Ley presentado en el Parlamento Vasco mediante una iniciativa legislativa popular cuyo objetivo es garantizar a todos los ciudadanos vascos el acceso al trabajo y a una renta básica a fin de que puedan disfrutar plenamente de todos los derechos de la ciudadanía.

Próximamente comenzará el debate de la misma en el seno de la ponencia parlamentaria y se prevé su aprobación el próximo año.

Trabajo Social-AUZOLAN

En este momento estamos estudiando también la aprobación de un nuevo programa de trabajo social, que llamamos AUZOLAN, que serviría para la materialización de los Convenios de Inserción de las personas perceptoras del IMI, así como de las personas paradas de larga duración mayores de 45 años con especiales dificultades de inserción laboral, insertándolas temporalmente en el mercado laboral a través de trabajos en beneficio de la comunidad, ya que somos conscientes de que la mayor parte de los problemas derivados de la exclusión social se superan a través de la inserción laboral.

Serán las Administraciones Públicas y sus Organismos, pero fundamentalmente los Ayuntamientos, quienes efectúen la oferta de empleo.

Dado que el objetivo final es la inserción en el mercado laboral natural y no la cronificación en el trabajo social, este contrato laboral estará unido a una formación complementaria en base a la demanda real del mercado de trabajo y tendrá un carácter temporal para conseguir una mayor rotación del colectivo de parados, beneficiarios de la renta básica.

En definitiva y con la reserva formal del desarrollo normativo que regule estos proyectos mencionados, creo poder adquirir el compromiso, para con los retornados, de aplicar el artículo 11.1 de la Ley 8/1994, de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior de la Comunidad Autónoma Vasca, en los mismos términos que lo estamos haciendo con el I.M.I., es decir, sin la necesidad de acreditar un período previo de residencia.

Sin embargo y en relación con los vascos emigrados que mantienen su residencia en los diversos países de destino hay que mencionar las competencias en materia de protección social de la Administración Central. A este respecto, se debe señalar la existencia de una prestación económica de carácter social dirigida específicamente hacia los colectivos de personas mayores más desprotegidos que supone, de alguna manera, una extensión de la prestación no contributiva por jubilación. Se trata de la pensión por ancianidad de carácter asistencial a favor de los emigrantes con pasaporte español que residen en el exterior y que está gestionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Migraciones y que se tramita en las distintas Embajadas y Consulados. Esto es así dado que como ya he mencionado antes, no disponemos aún de la competencia en Seguridad Social y mientras tanto sólo podemos ofrecer nuestra colaboración como apoyo técnico-jurídico en la tramitación de las solicitudes.

Al mismo tiempo, junto a los vascos que un día emigraron o se exiliaron, contamos con el colectivo de miles de asociados a los centros vascos, que jurídicamente no están con el mismo status, aunque para nosotros efectivamente son tan vascos, seáis tan vascos, como nosotros mismos.

Para este colectivo pensamos que se podría plantear otro tipo de financiación subvencional, a través de programas específicos o de la convocatoria general de ayudas que se conceden desde Lehendakaritza. Podríamos ser el complemento de vuestros propios programas, con aquella filosofía fundacional de muchos centros vascos que fueron fundados como asociaciones de socorro mutuo. Para ello los dirigentes de vuestras instituciones deben plantear dentro de las mismas, objetivos de este calado con sistemas concretos de financiación.

En este sentido y con el fin de superar las numerosas dificultades técnico-jurídicas para implementar programas concretos de atención directa en el exterior, os voy a requerir vuestra colaboración, de todos los centros vascos, con el fin de disponer de una información más exacta y veraz de la situación real de las necesidades asistenciales y en particular de las situaciones de extrema necesidad de sus socios.

No quisiera acabar mi exposición sin recordar en este momento a los exiliados tras la finalización de la guerra civil, dado que se cumple el 60 aniversario de su exilio. Es por ello que el Parlamento Vasco en una sesión plenaria celebrada a finales del pasado mes de junio, además de condenar el levantamiento militar fascista en contra de las instituciones democráticas, instó al Gobierno Vasco a impulsar un plan de trabajo del que destaco los dos objetivos siguientes:

- Estudiar la posibilidad de constituir, de acuerdo con las instituciones democráticas de los países que acogieron a nuestros exiliados, un fondo para la ayuda a los supuestos de necesidad que estos o sus herederos pudieran tener garantizándoles así un salario social acorde con la situación económica de sus países de acogida.
- Continuar impulsando la labor de las instituciones vascas tendente a mejorar las condiciones de vida y la inserción social de aquéllos que retornen al país.

Estas podrían ser en definitiva algunas de las líneas de atención a plantear en el Plan de Acción 2000-2003, a través del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos.

Os agradezco el esfuerzo que habéis hecho para venir hasta Euskadi y la atención que me habéis dispensado. Y os agradezco también el recibimiento y el calor que nos dais cuando os visitamos en vuestra tierra de adopción.

Eskerrik asko eta ongi etorriak!

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE CULTURA, EXCMA. SRA. DÑA. M.^a KARMEN GARMENDIA



Queridas amigas y amigos

En esta serie de encuentros que estáis manteniendo con representantes institucionales, a mí me toca hablar, como es natural, de cultura. No es, creo yo, el tema más fácil de abordar. Hay otros asuntos, como la economía, la industria, los servicios sanitarios o incluso la política, que tienen los contornos más definidos. Cuando se habla de ellos, tanto quien los aborda como quien los escucha saben a qué atenerse desde el principio. El de la cultura, en cambio, es un tema sin perfiles, difícil de delimitar, demasiado difuso e intangible. Y es que ni siquiera existe una definición académica universalmente aceptada de la cultura. Me ha parecido, por ello, conveniente comenzar precisamente por esta indefinición y tratar de llegar, a lo largo de esta charla, a mayores concreciones.

Para acercarnos a lo que cultura significa, yo empezaría por examinar esta misma reunión que ahora estamos celebrando.

Si nos preguntamos por qué estamos hoy aquí reunidos o por qué habéis venido a este Congreso, la respuesta es obvia: **porque nos sentimos vascos**. La vasquidad, ese sentimiento de pertenencia común, de compartir, en cierto sentido, una misma personalidad colectiva, es la única razón de ser de este encuentro. Podríamos decir que estamos aquí porque participamos de una misma **cultura**.

En esta primera aproximación, cultura es ese universo de valores, de usos y costumbres, de modos de entender la vida y el mundo, de maneras de afrontar el trabajo, la estructura familiar o las relaciones sociales, ese universo de referentes simbólicos, en suma, que hace que un grupo humano se sienta identificado consigo mismo y se considere una comunidad. Cada uno de los que aquí estamos ha ido adquiriendo, a lo largo de la vida, múltiples referentes de identidad que acaban definiendo su personalidad. Pero en nuestro caso, por encima o, quizá, por debajo de esos referentes que nos definen como personas individuales, con sus notas particulares de adhesiones y pertenencias múltiples en el orden ideológico, nacional, religioso, etc., por encima o por debajo —digo— de todas esas diferencias que nos individualizan, todos compartimos el sentimiento de tener algo en común, de poder hablarnos unos a otros y entendernos de inmediato, de compartir referentes comunes que hacen posible nuestra comunicación. Podríamos decir que, independientemente de la lengua que hablemos, todos hablamos el mismo lenguaje. **Ese lenguaje común que nos permite comunicarnos es precisamente la cultura**. La cultura vasca, en este caso.

En este sentido más primario, **la cultura es memoria**. Tenemos la misma cultura, porque compartimos los mismos recuerdos. Nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros antepasados, en general, nos han transmitido modos semejantes de ser y de comportarnos, de celebrar las fiestas y de organizar la familia, de relacionarnos unos con otros, de valorar ciertas cualidades y de menospreciar otras. Distinguimos enseguida, por la manera general de comportarse, quién pertenece a nuestro grupo y quién no.

Me gustaría contaros ahora una anécdota que podría ilustrar todo lo que estoy diciendo. Yo, al menos, le concedo un fuerte valor simbólico. Hace poco estuvieron aquí, con motivo del encuentro de Gazte Mundu, un grupo de jóvenes provenientes de las colectividades vascas de todo el mundo. Lo mismo que este Congreso Mundial Vasco, pero con menos años. Les contaba yo cómo de un caserío de Idiazabal había marchado a Argentina un miembro de la familia. Instalado ya allí en una buena hacienda ganadera, escribió a casa para que fuera a unirse con él el hermano menor, muchos años más joven. Se fue, pues, el hermano menor a Argentina, con la dirección de la hacienda bien aprendida, y, al llegar a ésta, saltó el cercado para acceder a la vivienda. El hermano mayor le estaba mirando desde el porche y vio cómo el joven saltaba la valla. Cuando, por fin, se

encontraron le dijo: «Tú eres mi hermano pequeño, ¿verdad? Te he reconocido porque has saltado la valla como yo mismo lo hacía cuando era joven». El caso curioso es que entre los jóvenes que me escuchaban contar la anécdota, había una chica que, al terminar el encuentro, se acercó a mí y me dijo: «El joven que saltó la valla era mi abuelo. También a mí me han contado muchas veces esa anécdota de cómo él y su hermano se conocieron de ese modo»:

No vamos a concluir de esto que todos los vascos saltamos las vallas de los cercados del mismo modo. Pero, si la valla es la vida, el modo de actuar y de relacionarse, sí que compartimos una misma cultura, que hace que podamos reconocernos unos a otros e identificarnos como colectividad. La memoria, ese recuerdo acumulativo de un mismo pasado, forma nuestra cultura común. Es la cultura como patrimonio, como herencia de un pasado compartido.

Yo creo, además, que es importante que sepamos conservar ese patrimonio. Sobre todo, en un mundo cada vez más globalizado, que tiende a hacernos pasar a todos por el mismo rasero de la cultura más fuerte. Por la cultura más fuerte —digo—, que no es necesariamente la mejor. Y es importante que sepamos conservar nuestro patrimonio tanto en beneficio de nosotros mismos como por el bien de los demás. En beneficio de nosotros mismos, porque todos necesitamos vínculos de identidad, de pertenencia comunitaria, para sentirnos protegidos del peligro del desarraigo y de la despersonalización. Siempre somos un poco lo que hemos sido y, sin este arraigo en nuestro propio pasado, podríamos caer en el vacío de la desorientación total en el mundo, perder los referentes que nos orientan en la vida y que nos dan criterios para elegir entre las opciones que se nos presentan.

Pero es importante también, como decía, por el bien de los demás. Las peculiaridades culturales, si no se hacen intransigentes y aislacionistas, enriquecen la cultura universal. No somos mejores ni peores que nadie. Somos sencillamente distintos, y es bueno que sigamos siéndolo. El mundo, sin nosotros, sin la aportación cultural de lo vasco, sería más pobre, más uniforme, menos variado.

Yo pienso que vosotros, que vivís, por lo general, en sociedades más pluriétnicas y pluriculturales que la nuestra, podéis entender esto último mejor que los vascos que nos hemos quedado aquí. Argentina, por ejemplo, o Estados Unidos —por poner sólo dos casos— no serían lo que hoy son, si no hubieran sabido aprovecharse de las aportaciones de las diversas colectividades culturales que los han constituido y enriquecido como naciones. Y no hay nada en este discurso en contra de la integración. Todo lo contrario. La auténtica integración consiste en la creación de algo nuevo, de algo mejor y superior, a partir de la aportación de los diversos componentes que integran la nación, sin que éstos desaparezcan del todo en su más íntima peculiaridad. Integración es dar y recibir sin dejar de ser uno mismo. Es compartir con otros una nueva identidad, la pertenencia a una nueva nación, sin tener por ello que arrancar las raíces que a cada uno le vinculan a su origen.

Pero quizá no sea necesario insistir más en esto. Yo pienso que en esto de conservar el propio patrimonio heredado los vascos hemos demostrado ser bastante tenaces. Hasta tozudos, podríamos decir. No en vano, en ciertos países, los vascos hemos adquirido fama de «cabezotas». Reuniones como las que estos días estamos teniendo dan buena fe de ello. Hemos demostrado, por tanto, tener buena memoria. Por eso decía que quizá no sea necesario insistir más en ello en esta charla. Me parece, más bien, que la reflexión que entre todos deberíamos hacer tendría que abordar otros aspectos. Es lo que ahora me gustaría hacer.

La cultura es ciertamente memoria. Y la cultura de una colectividad contiene, sin duda, un alto componente de recuerdo compartido. Pero, naturalmente, no es sólo eso. La cultura es también creatividad, evolución, proyección hacia el futuro. De esto me gustaría hablar a continuación.

Las colectividades humanas, si logran sobrevivir en el tiempo, es porque saben evolucionar, adaptarse y anticiparse a las nuevas circunstancias, crear nuevos modelos de existencia. Sólo lo viejo, lo caduco, vive en exclusiva del recuerdo. Para sobrevivir, es necesario hacerse cargo del presente y saber proyectarse hacia el futuro. Por seguir con la metáfora de las raíces y del arraigo, que antes he utilizado, la raíz sólo tiene sentido, si aflora para convertirse en árbol con todas sus ramificaciones.

Volviendo ahora de la metáfora a la realidad, nosotros, los vascos dispersos por el mundo, no podemos limitarnos a reconocernos sólo en las raíces. Tenemos también, y sobre todo, el reto de re-

conocernos además en nuestras ramificaciones. No sólo en la memoria, sino también en el proyecto. Nuestro gran reto es, no sólo cómo mantener la memoria de un pasado común, sino cómo lograr compartir un mismo proyecto de futuro.

La sociedad vasca es una sociedad mutante. Por eso ha sobrevivido a lo largo de los siglos. Me atrevería a decir que la característica más propia de nuestra cultura es la **continuidad en el cambio**. Seguimos sintiéndonos vascos como nuestros antepasados, pero apenas nos parecemos en nada a ellos. Nuestros modos de vida actuales son más parecidos a los de cualquier sociedad moderna occidental que a los de la sociedad vasca de hace unos siglos. Pero, a la vez, seguimos sintiéndonos idénticos a nosotros mismos. De una sociedad eminentemente rural, que es la que muchos de vuestros antepasados abandonaron cuando emigraron, hemos pasado por una fase de intensa industrialización y nos adentramos ahora en una época postindustrial y, por usar un término al uso, bastante posmoderna.

Nosotros, los que vivimos aquí, somos menos conscientes de los cambios que están produciéndose en nuestra sociedad. Vosotros, los que nos visitáis de vez en cuando, los percibís con mayor claridad y, a veces, me imagino, hasta con un cierto asombro. No nos correspondemos con la imagen que de «lo vasco» os han transmitido vuestros mayores. La memoria no se corresponde con el proyecto.

Y es que yo creo que la sociedad vasca está atravesando, en los últimos años, un estadio de profunda transformación. Podría equivocarme, pero me atrevería a decir, con todas las cautelas y matizaciones posibles, que la transformación que estamos experimentando en la actualidad puede compararse con la que sufrió la sociedad vasca cuando, en la mitad del siglo pasado, se adentró en la industrialización y fue abandonando, poco a poco, su estadio rural.

La gran época de una economía basada en la industria pesada del hierro y del acero está dando paso a otra de mayor diversificación industrial y de más alta tecnología. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, el sector de los servicios va adquiriendo cada vez más relevancia. Todo ello está implicando profundos cambios en lo que podríamos llamar «usos y costumbres» sociales. Los bienes de consumo, sujetos a la demanda social, van cambiando. El disfrute del ocio y de los productos culturales, en sus más diversas versiones, va situándose en niveles similares a los de cualquier país europeo.

Todo esto está influyendo notablemente en el área de la producción, distribución y consumo de lo que llamamos cultura. Esta última —la cultura—, en su sentido más amplio, está saliendo de la sectorialización en que estaba encerrada hasta hace bien poco y va introduciéndose, poco a poco, entre los parámetros que han de tenerse en cuenta a la hora de definir el grado de bienestar y calidad de vida de nuestra sociedad. La «dimensión cultural» cuenta ya a la hora de hablar del «desarrollo sostenido» de nuestra economía. No ya sólo los gobiernos de nuestras instituciones, sino incluso las entidades financieras y las grandes empresas han entendido que la cultura debe entrar a formar parte de sus estrategias, aunque sólo sea como espacio en el que ganar una mayor legitimación social. La cultura está, por así decirlo, de moda y «cuenta» en ámbitos en los que hasta hace muy pocos años era considerada marginal o se veía incluso despreciada.

Pienso que vosotros mismos, que os acercáis por éste país sólo de vez en cuando, seréis conscientes de estos cambios y de que algo de nuevo está ocurriendo en Euskadi. Os habrá llamado la atención —lo mismo que ha llamado la atención de muchos vascos que viven aquí— el boom de infraestructuras e iniciativas culturales a que estamos asistiendo. En pocos años os habéis encontrado con instalaciones tan importantes y novedosas como el Museo Guggenheim, los Palacios de Congresos y Auditorios del Euskalduna y del Kursaal, el proyecto de nuevo Museo de Arte Contemporáneo de Vitoria, la creciente actividad del Museo de Bellas Artes de Bilbao, etc. Y lo más importante de todo es que todas estas grandes inversiones están teniendo un doble efecto. Primero, un efecto interno, en Euskadi, de enorme aceptación social. Segundo, un efecto externo de proyección de una imagen de nuestro país hacia el exterior.

Por lo que respecta a este último aspecto, el de la imagen exterior, yo, como Consejera de Cultura, os puedo decir que estoy recibiendo más visitantes extranjeros que nunca, los cuales vienen a interesarse por nuestro acierto a la hora de vincular la «dimensión cultural» al desarrollo de nuestra economía y de nuestra calidad de vida. Hace, por ejemplo, menos de un mes se acercó a

Bilbao el Ministro de Cultura británico para mantener conmigo y con otros responsables institucionales un encuentro con el objeto de estudiar este asunto. Hace tres semanas el Presidente del Banco Mundial me invitó personalmente a una conferencia en Florencia para debatir, bajo el patrocinio del mencionado Banco y de la UNESCO, sobre la relación entre cultura y desarrollo. Hace menos de una semana, en la celebración del XL Aniversario de la Fundación Guggenheim, he podido escuchar en Nueva York continuas referencias y alabanzas al éxito del Museo Guggenheim Bilbao.

Son sólo tres ejemplos recientes. Los podría multiplicar. Pero los traigo a colación, no para hacer un ejercicio de autocomplacencia personal, sino para daros a entender que algo para mí muy importante está cambiando en Euskadi en relación con la cultura. Algo, además, que yo pienso que no va a ser pasajero, sino que, por el contrario, va a causar una gran impronta en nuestra sociedad. Nos va a cambiar, por una parte, la percepción que los vascos tenemos de nosotros mismos y va a cambiar, de otro lado, la imagen que proyectamos hacia el exterior. Euskadi es hoy, gracias, en gran parte, a este nuevo impulso cultural, un país que se presenta ante muchos como digno de ser visitado. Prueba de ello es el espectacular incremento de turistas que estamos teniendo.

Pero volvamos a nuestra reflexión. Lo que quiero deciros es que de las raíces que compartimos —de nuestra memoria colectiva— están surgiendo unas ramificaciones que debemos incorporar todos, los vascos que vivimos aquí y los que vivís fuera de aquí, a nuestro patrimonio cultural común. No podemos contentarnos ya con compartir los recuerdos, sino que tenemos que compartir también los proyectos. Nuestra comunidad cultural no puede quedarse anclada en el pasado, sino que tenemos que abrirla al futuro. De otro modo, llegará un momento en que podríamos dejar de reconocernos. Tenemos que conseguir que, cada vez que un vasco del extranjero vuelva a su tierra, nos reconozca como suyos y se reconozca a sí mismo como miembro de esta nueva comunidad cultural. Que seamos siendo para él aquel muchacho que se hace reconocer por el modo en que salta el cercado. La Euskadi que vuestros antepasados dejaron no se ha perdido en las nieblas del pasado. Es esta misma Euskadi que se ha transformado, pero que continúa siendo ella misma, no a pesar del cambio, sino precisamente en el cambio.

La incorporación a nuestra personalidad colectiva de estos nuevos modelos culturales que están surgiendo en Euskadi es, por otra parte, el único modo de mantener a las generaciones más jóvenes ligadas a la comunidad. El joven mira más al futuro que al pasado, se interesa más por el proyecto que por el recuerdo. Se va a sentir, sin duda, más vinculado a la comunidad en razón de las nuevas realizaciones que en virtud de las «historias» que se le puedan contar.

Para conseguir esta vinculación, para que no se rompa nuestro sentido de pertenencia y comunidad, no hay otro instrumento mejor que el de mantener viva y constante nuestra comunicación. La vasquidad a la que todos nosotros queremos pertenecer no puede ser sólo una vasquidad del pasado, sino que tiene que ser la vasquidad que entre todos seamos capaces de construir día a día. Como os decía, no podemos compartir sólo la memoria. Tenemos que compartir también el proyecto. Y el proyecto de Euskadi está gestándose en la nueva cultura que las generaciones actuales tratan de incorporar a nuestra propia personalidad.

Hoy lo tenemos más fácil que nunca para establecer canales fluidos y constantes de comunicación. Si algo caracteriza al mundo actual, es precisamente eso: la comunicación. Hoy ya no tenemos que esperar a que el joven salte la valla para reconocer su gesto en la memoria, sino que podemos seguir, día a día, cuál es su evolución y reconocerle de inmediato sin echar mano del recuerdo. Ese es el gran instrumento que debemos utilizar para mantener, entre todos, lo que yo he definido como nuestra característica más peculiar: **la continuidad en el cambio**. Hacemos cosas distintas, pero las hacemos siempre a nuestro modo. La comunicación permanente nos servirá, precisamente, para reconocer en esas cosas distintas que hacemos el modo constante de hacerlas.

Yo creo que en esto también estamos avanzando. Nos estamos haciendo cada vez más presentes, por ejemplo, en **internet**, aunque aún nos queda mucho por hacer. Hemos lanzado, y seguiremos mejorando, nuestra **televisión** por satélite. Queremos haceros partícipes en directo de algunas de nuestras actividades culturales. Así, por ejemplo, en la primavera del 2000 nuestra Orquesta Sinfónica hará una gira por Argentina, Uruguay, Chile y Brasil. Tendremos que pensar asimismo en cómo poner a vuestra disposición la parte más significativa de nuestra producción literaria, gráfica o cinematográfica. Y, al mismo tiempo, deberíamos también trabajar en cómo acercar a Euskadi iniciativas culturales que estén produciéndose en vuestras colectividades. Quizá el sistema

de fundaciones mixtas que se ha creado, los conocidos institutos vasco-americanos, podrían abrirse también al área cultural, más allá de las actividades económicas que con tanto éxito están llevando a cabo. Podrían erigirse, junto con los Centros Vascos, en instrumentos importantes de comunicación entre las diversas colectividades vascas de todo el mundo. Me refiero, por ejemplo, a iniciativas como la que va a llevar a cabo el Instituto Vasco-Mexicano, el cual, en colaboración con las Universidades Iberoamericana y de Deusto, ha organizado un curso de diplomatura sobre aspectos muy interesantes y actuales de la realidad de Euskadi, así como sobre la influencia de los vascos en el Continente americano a través de la historia. Iniciativas de este tipo contribuyen a mantener una vinculación que va más allá que el arraigo en una misma memoria compartida.

Los instrumentos están, por tanto, ahí. Lo importante es saber utilizarlos. Hacer que nos sirvan, no sólo para mantener viva nuestra memoria colectiva, sino también, y sobre todo, para hacernos a todos partícipes de nuestro presente y de nuestros proyectos de futuro.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD, EXCMO. SR. D. GABRIEL M.^º INCLÁN

LA POLÍTICA SANITARIA EN EUSKADI



Sras. y Sres.; buenos días:

Es un honor y un placer para mí poder compartir unos minutos con ustedes, dignos y orgullosos representantes de nuestro país en todo el mundo, para explicarles las bases de nuestro sistema sanitario que, ya les adelanto, consideramos hondamente arraigado en nuestra población y factor decisivo de redistribución, equidad y cohesión social.

I. Antecedentes del Sistema Sanitario en Euskadi

Para entender lo que somos hoy en día es necesario recordar de dónde venimos y cómo hemos ido conformando nuestra organización sanitaria desde que, en 1979, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Euskadi.

Así, comenzamos nuestra andadura con la transferencia, en ese mismo año de 1979, de lo que denominamos Salud Pública. Nos referimos con ello al seguimiento y control de tantos aspectos que inciden en la salud colectiva como son la calidad sanitaria del agua de consumo y de recreo, la calidad ambiental, la prevención de intoxicaciones alimentarias, etc.

Posteriormente, en 1981 obtuvimos la titularidad de los hospitales del AISNA, que fundamentalmente se dedicaban a enfermedades respiratorias. Eran los llamados «Hospitales del Tórax»: Leza en Araba, Santa Marina en Bizkaia y Amara en Gipuzkoa.

Más adelante, en 1983, se aprobó en el Parlamento la Ley 10/1983, de creación de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Esto supuso un hito por cuanto nos dotamos de un Organismo Autónomo cuya misión principal era, además de la gestión de los aún escasos recursos sanitarios de que disponíamos, la de preparar a nuestra Administración Pública para asumir las grandes transferencias en materia sanitaria que por derecho nos correspondían.

Esta transformación comenzó a fraguarse en 1985, con la Ley de Territorios Históricos, con la que se traspasaron al Gobierno los servicios sanitarios que históricamente venían prestando las Diputaciones Forales. Así, se incorporaron a Osakidetza los Hospitales Psiquiátricos de Zaldibar, Zamudio y Bermeo en Bizkaia, de las Nieves en Araba, la Salud Mental extrahospitalaria y los Hospitales de Górliz, Santiago y Gipuzkoa.

Osakidetza ya empezaba a adquirir una importancia significativa en el ámbito de la prestación de servicios sanitarios.

Pero la gran transferencia, la que verdaderamente supuso nuestra mayoría de edad, se dio en 1988: los centros de salud, ambulatorios y hospitales del INSALUD. Con ellos, Osakidetza se convirtió en la empresa más grande de Euskadi y hubo de hacer frente a su modernización y adecuación a los tiempos actuales.

Quedaban ya entonces sólo algunos flecos, alguno de ellos muy importantes desde el punto de vista simbólico, que se fueron integrando en la red sanitaria pública vasca en años sucesivos. Me refiero a los Servicios Sanitarios Municipales (servicios de planificación familiar y Consorcio Uribe Kosta), al Hospital de Basurto que, aunque venía funcionando de hecho como un centro más de Osakidetza, se integró formalmente en 1992 y, por último, al Instituto Social de la Marina, que se nos transfirió en 1996.

Con todo ello, podemos afirmar que, excepto en lo que respecta a la Sanidad exterior que compete a Madrid, el Gobierno Vasco ha completado su estructura asistencial sanitaria y dispone de amplísimas competencias en materia de política y gestión sanitarias.

II. Las estrategias de cambio para la Sanidad Vasca

En este marco, abordamos en 1992 una profunda reflexión para establecer unas estrategias de cambio para la sanidad vasca que nos permitieran hacer frente a su modernización y que la prepararan para hacer frente a los retos que le planteaban el aumento de la demanda, la mayor exigencia de los usuarios, los cambios de patrones epidemiológicos y las nuevas tecnologías.

Con la participación de cientos de profesionales, llegamos a concretar un Plan que llamamos «Osasuna Zainduz», que obtuvo el respaldo del Parlamento Vasco en 1994 y se convirtió en el referente de los profesionales del sistema sanitario público.

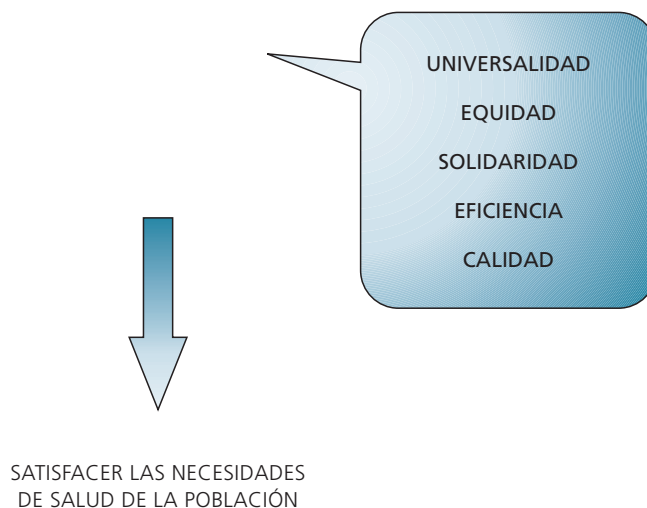
Definimos un modelo sanitario adecuado para satisfacer las necesidades sanitarias del conjunto de la ciudadanía con eficacia, eficiencia y racionalidad, integrando todos los ámbitos sanitarios, contando con la participación de los ciudadanos y todo ello, bajo una nueva organización:

Los principios pragmáticos eran:

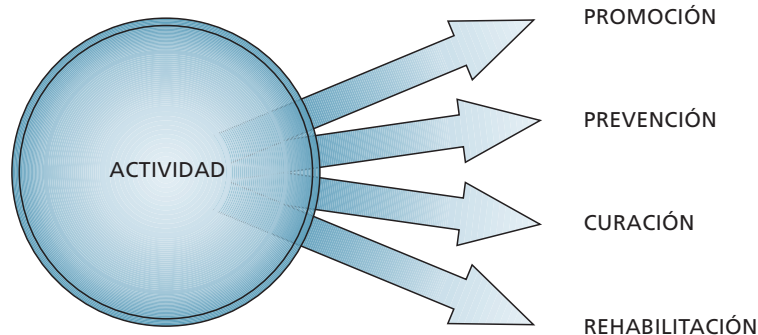
- 1) Considerar a la persona como objetivo fundamental del sistema.
- 2) La participación ciudadana.
- 3) La concepción integral del sistema.
- 4) La orientación prioritaria hacia la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
- 5) La separación de funciones de regulación y financiación de la provisión de servicios.
- 6) La suficiencia de la financiación pública de las prestaciones.
- 7) Trabajar con fijación de objetivos y asignación de recursos.
- 8) Incrementar la competitividad entre centros públicos.
- 9) Favorecer la participación y responsabilidad de los profesionales.
- 10) Hacer una evaluación continua.

Siguiendo las líneas establecidas en ese Plan, tras una experiencia de 15 años en gestión sanitaria en los que el contexto socio-económico había cambiado notablemente, presentamos al Parlamento un Proyecto de Ley de Ordenación Sanitaria que fue aprobado el 26 de junio de 1997.

III. La Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi



Ley de ordenación sanitaria de Euskadi



Ley de ordenación sanitaria de Euskadi

Con la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi nos planteamos un objetivo principal:

«Lograr para nuestros ciudadanos la mejor sanidad posible, consolidando con ello uno de los principales elementos que conforman el Estado de Bienestar y propiciar una sociedad cohesionada».

La Ley establece que el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Sanidad, proveerá los servicios sanitarios para satisfacer las necesidades de salud de la población y, esto es importante, con criterios de universalidad (para todos), equidad (en igualdad de condiciones), solidaridad, eficiencia y calidad.

Asimismo, la actividad que proveen los servicios se centra en los ámbitos de promoción y prevención de la salud, de curación y rehabilitación.

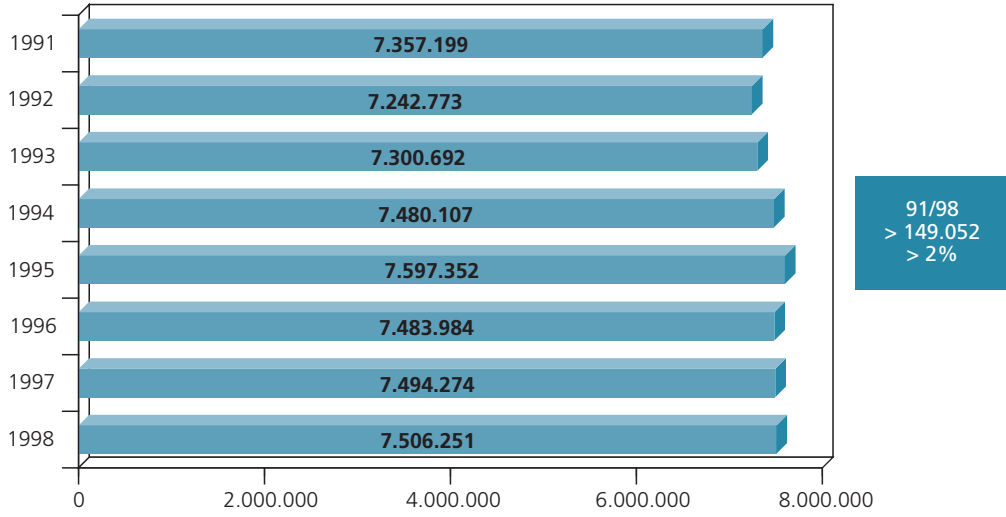
Pero para hacer que todo esto sea posible, la Ley establece unos cambios organizativos de cada lado que básicamente consisten en lo siguiente:

1. El Departamento de Sanidad se configura como la autoridad sanitaria, el asegurador de los ciudadanos, contratador y financiador de los servicios.
2. Para desarrollar esa función, cuenta con un Plan de Salud que establece las prioridades en materia sanitaria.
3. El Departamento contrata y financia los servicios con Osakidetza como provisor público, a través de contratos-programa y con entidades privadas, a través de concierto. Obviamente, la inmensa mayoría de ellos se prestan en las organizaciones de Servicios de Osakidetza.
4. Osakidetza, a su vez, se configura como un Ente Público de Derecho Privado, lo que le dota de una mayor agilidad de gestión. En concreto, se rige por el derecho privado en materia de régimen económico, régimen hacendístico-financiero, organización y funcionamiento internos y relaciones jurídicas internas. Por su parte, todo lo referente a patrimonio y responsabilidad siguen bajo el derecho público.

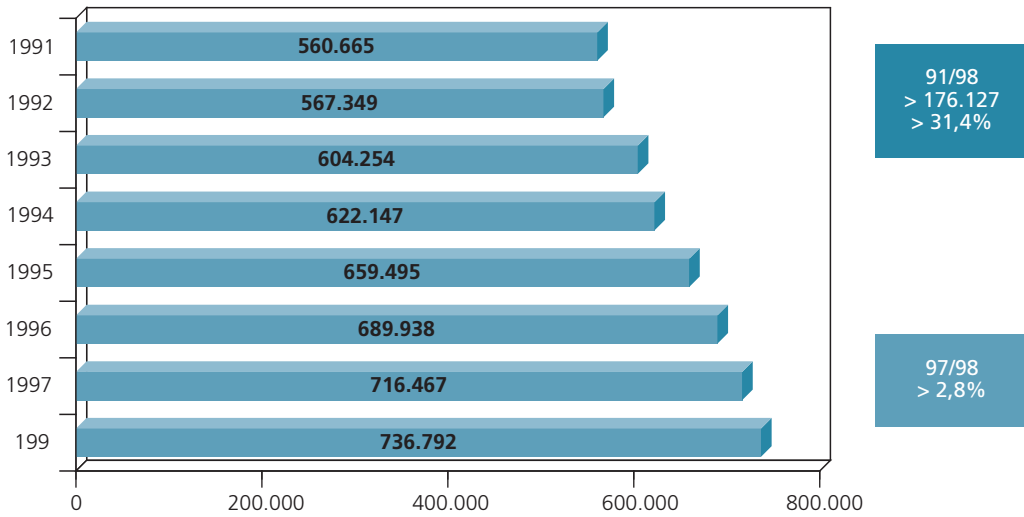
Por tanto, contamos con un sistema sanitario integral, que asegura a todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción una asistencia sanitaria de calidad, tanto en los niveles de asistencia primaria como especializada, más la salud mental, con una amplia cartera de prestaciones y todo ello financiado desde los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

IV. Algunos datos de actividad

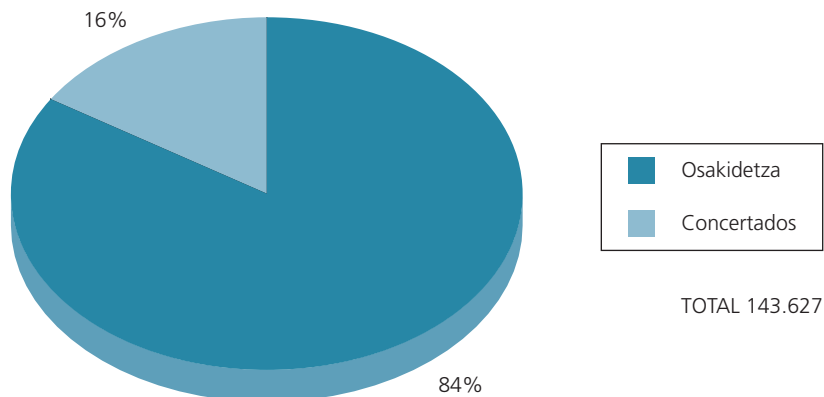
Atención primaria
Medicina general. Visitas totales



Hospitales agudos
Urgencias atendidas



Actividad quirúrgica total: Osakidetza + centros concertados
1998



Una vez situados en cuál es nuestro modelo sanitario, voy a citar sólo algunos datos de la actividad asistencial que desarrolla Osakidetza y que pueden dar una idea de su importancia, teniendo en cuenta que va dirigida a una población de poco más de dos millones de habitantes.

En Atención Primaria, en 1998 atendimos 7.500.000 visitas en medicina general, 7.000.000 en enfermería y 1.300.000 en pediatría. ¡Más de 15.000.000 de consultas en un solo año!

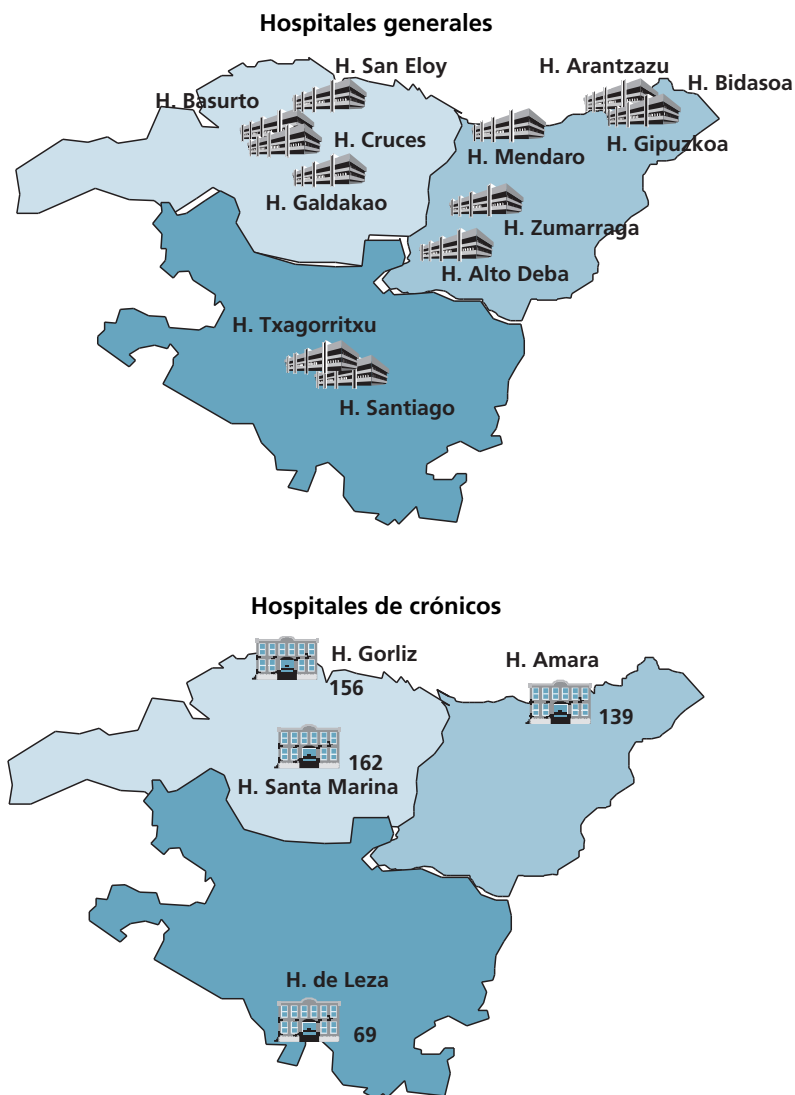
En Atención especializada, realizamos 2.400.000 consultas externas, 736.000 urgencias hospitalarias y 143.000 intervenciones quirúrgicas.

Estos datos, que reflejan sólo la actividad de 1998, adquieren mayor relevancia si observamos que todos los años han venido aumentando.

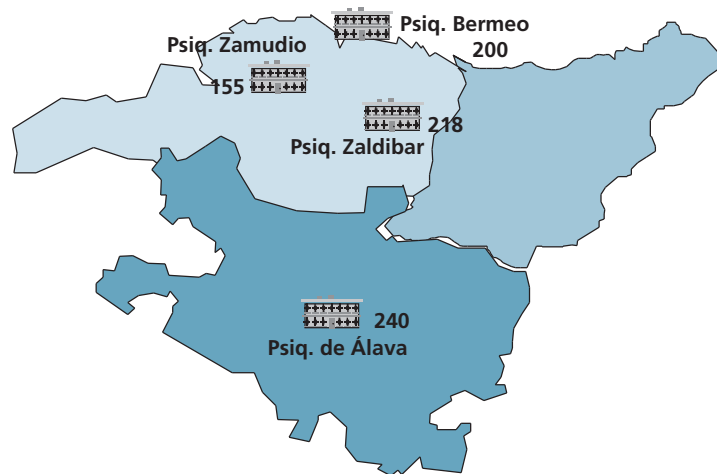
Además, realizamos una gran actividad en el ámbito de los trasplantes, en el que los ciudadanos vascos obtenemos las tasas más altas del mundo en donaciones de órganos, y en otros programas pioneros en el Estado como los de Asistencia Dental Infantil (que nos ha permitido rebajar la incidencia de caries y otras patologías bucales entre nuestros jóvenes a los índices internacionales más bajos junto con Irlanda), el de Trastornos de la Alimentación, el de Detección Precoz del Cáncer de Mama, etc.

Con todo, lo más importante es que a lo largo de todos estos años esta actividad creciente ha sido realizada aumentando constantemente los indicadores de calidad.

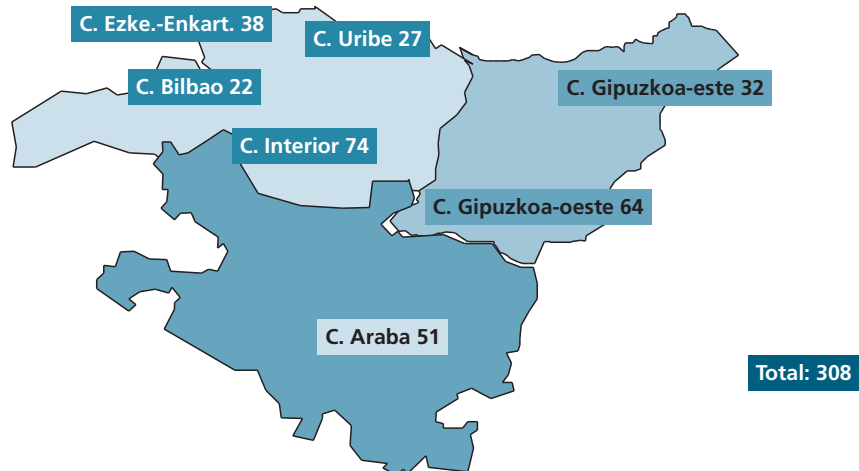
V. Recursos físicos



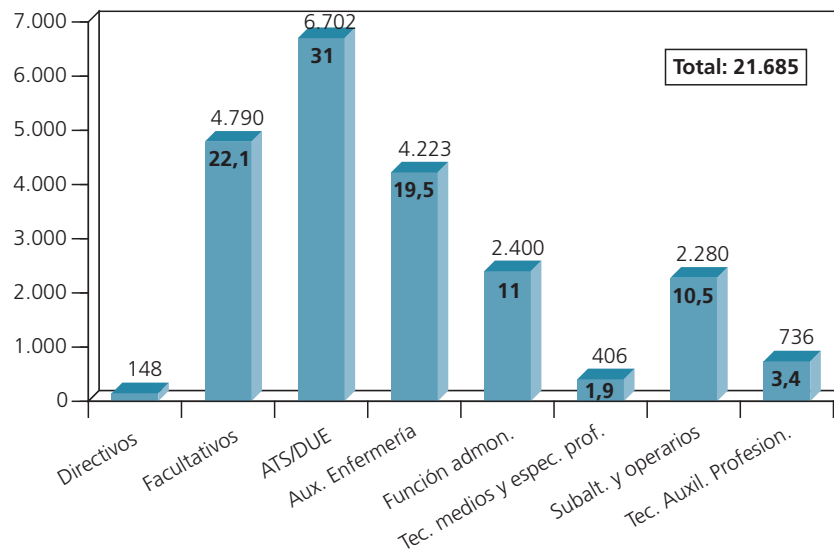
Hospitales psiquiátricos



Unidades de A.P. por comarca



Plantilla estructural de Osakidetza por categorías



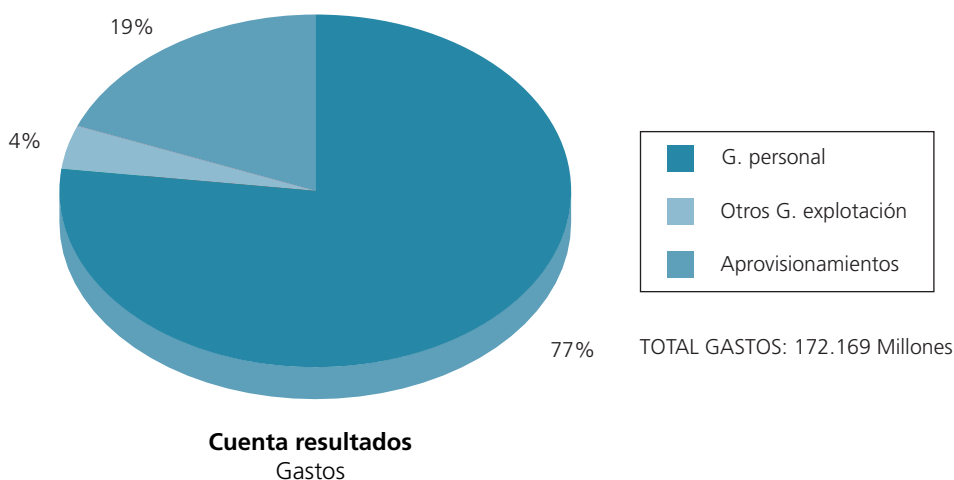
Evidentemente, toda esta actividad requiere de una gran infraestructura que, aunque esbozada en la introducción, voy a detallar a continuación:

Osakidetza cuenta con doce hospitales generales, cuatro de media y larga estancia y cuatro psiquiátricos, que suman 5.548 camas.

En el ámbito de la atención primaria tiene 308 centros de salud que cubren la totalidad del Territorio.

Pero evidentemente, el capital más importante del sistema lo constituyen sus profesionales. La plantilla estructural de Osakidetza la componen 21.685 trabajadores, de los cuales 4.800 son médicos, 6.700 diplomados en enfermería y 4.200 auxiliares de enfermería. Por tanto, la mayoría (72 %) son, como es natural, profesionales sanitarios.

Por otra parte, el gasto sanitario realizado por Osakidetza para desarrollar su actividad ascendió en 1998 a 172.169 millones de pesetas.



En conjunto, el esfuerzo presupuestario del Gobierno Vasco ha sido patente en los últimos años en lo que es una muestra del carácter eminentemente social de nuestro programa. Esto se ve cuando comparamos las 83.000 pesetas de gasto sanitario público por habitante y año de 1988 con las 122.000 pesetas de 1998 y las 128.000 que están previstas para el año 2000. En pesetas constantes.

VI. Conclusión

En definitiva, estamos trabajando para seguir contando en Euskadi con una sanidad de calidad al servicio de la sociedad.

Nuestra política se basa en el compromiso de compaginar el desarrollo económico con el social a través, entre otras cosas, de dirigir los esfuerzos a la permanente mejora y consolidación de la sanidad vasca.

En ese sentido, desde nuestro punto de vista el sector público deberá seguir manteniendo niveles tales que permitan atender adecuadamente las necesidades sociales básicas, dando contenido material a los principios de universalidad, equidad, solidaridad y calidad.

Y toda esta organización, no lo duden ustedes, está también a su servicio porque el Gobierno Vasco, a través del Departamento de Sanidad, garantizará la Asistencia Sanitaria de los miembros de las colectividades vascas que se encuentran en Euskadi, bien de forma temporal bien por su traslado definitivo a este nuestro país.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, EXCMO. SR. D. INAXIO OLIVERI

EL DESARROLLO DEL SISTEMA EDUCATIVO

1. Hezkuntza Sistemaren aurkezpena



Adiskide agurgarriak:

Ohore handia da niretzat, Euskal Autonomia Erkidegoaren hiriburuan bildu zaituzten Biltzar honetan, mundu guztian sakabanatuta dauden euskal etxeen ordezkarioi hitz egitea.

Badakit gogotik ari zaretela lanean; hona ekarri zaituzten gaiak oso garrantzitsuak eta interesgarriak direla guztiontzat. Egonaldi honek oso emaitza emankorrak izango dituelakoan nago, eta ikusi ahal izan dudanez, arlo batzuetan arazo berberak ditugu; horiei ere irtenbidea aurkitzeko aukera izango dugula espero dut.

Azken bi legealdietan Hezkuntza Saileko ardua niri egokitu zaidanez, euskal hezkuntza sistemaren ikuspegia azaldu nahi nizueke. Ez dizuet itxuraz dena ona duen sistema bat azaldu nahi, baizik eta oraindik sendotuta egonik ere eta osasun ona duen sistema eta harro gauden sistema izanik ere, arazo batzuk dituen sistema.

Arazoak gure gizarteak bizi duen aldaketa azkarraren ondoriozkoak dira, eta beste batzuk, lehendik datozkigun arazoan jarraipena.

1.1. LA ENCRUCIJADA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo se encuentra en una encrucijada. En la enseñanza no universitaria la implantación —en 1990— de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) ha obligado a modificar recursos y estilos educativos. Pero, por otra parte, la consolidación de la reforma está condicionada por tendencias propias, como son: la caída de la tasa de natalidad y la consiguiente pérdida significativa de alumnado, la distribución de los estudiantes en dos redes educativas y la progresiva implantación de la enseñanza bilingüe, con el espectacular desarrollo de la educación en euskera.

Si esto está ocurriendo en la enseñanza no universitaria, la universitaria en nuestro medio social se enfrenta a las consecuencias de su mayoría de edad. No debemos olvidar, que la universalización de la tradición universitaria se lleva a cabo en un corto espacio de tiempo y esto significa siempre problemas de ajuste.

Algunos de éstos están relacionados con la juventud del entramado universitario, otros tienen que ver con la desigual oferta del mapa de titulaciones, con la caída que ya se percibe de las tasas demográficas y que, previsiblemente, se agudizará en los próximos años con la implantación de las líneas bilingües y con el espectacular desarrollo de la estructura de investigación.

Pero permítanme que profundice un poco más en el panorama que acabo de delinear.

1.2. EL SISTEMA NO UNIVERSITARIO

La estructura del sistema educativo no universitario está afectada por el proceso de reforma global, en consonancia con la implantación de las enseñanzas reglamentadas por la LOGSE. Esta or-

ganiza el sistema educativo en enseñanzas de régimen general y enseñanzas de régimen especial. Las primeras están ordenadas en:

- a) Educación Infantil (comprende hasta los 6 años de edad, dividida en dos ciclos de tres años, y de carácter no obligatorio).
- b) Educación Primaria, que abarca desde los 6 a los 12 años, es obligatoria y se estructura en tres ciclos de dos cursos académicos cada uno.
- c) Educación Secundaria Obligatoria. Incluye al alumnado entre los 12 y los 16 años de edad y se divide en dos ciclos de dos cursos académicos cada uno.
- d) Educación Secundaria Post obligatoria, que incluye el Bachillerato en sus distintas modalidades, con una duración de dos años, y la Formación Profesional de Grado Medio.
- e) La Formación Profesional de Grado Superior.

Hay, como indicaba en la presentación, tres factores que, a mi entender, mejor explican las características actuales del sistema no universitario y permiten señalar con claridad las tendencias futuras. Son los siguientes:

1. La pérdida significativa de alumnado.
2. Su distribución en dos redes educativas (pública y concertada).
3. La evolución de la enseñanza bilingüe.

Analizando brevemente cada uno de estos tres factores, nos encontramos, en primer lugar, con que el impacto de la caída de la natalidad ha sido particularmente acusado en Gipuzkoa, algo menos en Bizkaia y no tan intenso en Araba. Como consecuencia de este fenómeno se estima que la pérdida de activos entre los cursos 1990-91 y 2000-01 será de un 35 %. Esto significa que si en el curso 1990/91 había 465.000 estudiantes en la enseñanza no universitaria, en el curso 1999/2000 ha descendido hasta los 330.000, siendo máximo el impacto en el tramo de edad que va desde los 3 hasta los 14 años y se dejará sentir en años venideros en el tramo entre 14 y 18 años. De hecho, este curso, el 40 % del alumnado cursará estudios en el tramo entre 14 y 18 años, mientras que el 60 % restante lo hará en el tramo comprendido entre 3 y 14 años.

Por otra parte, es preciso considerar el segundo de los factores que hemos mencionado; la distribución del alumnado en dos redes educativas. Aunque la educación de los estudiantes no universitarios está financiada en la mayoría de los países de la Unión Europea con los fondos públicos, el peso absoluto y relativo de la educación concertada en la CAPV constituye un caso bastante singular en el contexto europeo. De hecho, del conjunto de países de la Unión Europea sólo los casos de Países Bajos (78 % del alumnado en centros concertados) y Bélgica (58 %), superan el porcentaje que se da en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En el Estado Español, el porcentaje de participación del alumnado de la red concertada se sitúa en torno al 25 %. En nuestra Comunidad, la red concertada escolariza aproximadamente al 50 % del alumnado no universitario. Por tramos de edad, existe una mayor participación de dicha red entre 3 y 14 años, y de la red pública entre 14 y 18 años.

Bilingüismo

—Hoy contamos con un Sistema Educativo Vasco bilingüe:

- euskera.
- castellano.

—Son lenguas vehiculares.

—fenómeno muy particular: Quebec / País Vasco / Cataluña



generalizado

—que la capacitación bilingüe es posible de manera generalizada:

- buenos resultados.
- sin desequilibrios personales.

—señalar el hecho específico de las **IKASTOLAS**.

- nacen en los años 60, como una reacción al peligro de desaparición del euskera.
- se desarrollan a lo largo y ancho del país (Nafarroa e Iparralde) → iniciativa popular.

—Características:

- Las bases de la enseñanza en euskera.
- Iniciativa popular = movimiento.

En el año 1980

—Solo las Ikastolas dan enseñanza en euskera: ≈10 %.

—Red Pública → NADA → sólo el 4 % docentes.

A partir del 83

—Ley de Normalización y Uso del Euskera:

- conocimiento.
- derecho a elegir el idioma.

—Decreto de Bilingüismo:

- Modelo A, B, D.

—Incremento progresivo de la utilización del euskera como lengua vehicular.

- 16-18 años: A → 78,8 %
D → 21 %
- 3 años: A → 13 %
B → 31 %
D → 56 %

—Desarrollo territorial diferenciado.

- Gipuzkoa: No hay A.
- Bizkaia: 14 % en A.
- Araba: 20 % en A.

—Sistema educativo:

- Factor clave en la recuperación y modernización del euskera y en la generalización de su conocimiento.
- Existen problemas → Modelo A.

—¿Cómo?

- Voluntad política → existen problemas.
- Asignación de recursos → + 5.000 millones pesetas/año.
- Esfuerzo del profesorado.

—Cualificado el S.E.V.

- Esfuerzo → tensión → experimentación.
- Mantener el espíritu de investigación y experimentación.
- Seguir investigando:

—Didáctica.

—Evaluación.

El tercer factor, tal y como he señalado, es la evolución del bilingüismo. Este es un rasgo estructural de nuestro sistema. De hecho, desde la puesta en marcha del Decreto de bilingüismo —año 1983— hasta la actualidad, la evolución de los modelos y del alumnado que en ellos se escolariza, ha seguido una tendencia regresiva en lo que hace al modelo A (enseñanza en castellano), una

pauta, firme y sostenida de incremento de la demanda de modelo D (enseñanza en euskera) y un comportamiento de crecimiento inicial y posteriormente estancamiento del modelo B (enseñanza al 50 % en castellano y en euskera).

Lógicamente donde más se ha notado el proceso de euskaldunización es el tramo de edad comprendido entre 3 y 14 años.

Si tenemos presentes los territorios históricos, resulta evidente que el ritmo de la euskaldunización es muy superior en Gipuzkoa.

Asimismo puede observarse cómo el territorio alavés presenta la distribución proporcional más favorable al modelo A (59 %), aunque si nos acercamos a leer el futuro, es decir, los matriculados a la edad de 3 años en el último curso escolar, vemos cómo en Alava se han matriculado en A, el 20 % del alumnado, frente al 44 % en B y 35 % en D; en Bizkaia el 14 % en A, el 27 % en B y el 58 % en D; en Gipuzkoa, el 2 % en A, el 22 % en B y el 76 % en D.

Esta tendencia significa que el proceso de euskaldunización, a través del sistema educativo, está consolidado y las generaciones futuras conocerán, prácticamente en la totalidad de sus efectivos, la lengua vasca.

Este proceso ha necesitado una definición clara y nítida de voluntad política y una asignación de recursos muy significativos, así como un enorme esfuerzo por parte de los docentes. El proceso de euskaldunización de este colectivo ha sido particularmente notable en Gipuzkoa, donde el 84 % del profesorado acredita el conocimiento para impartir clase en euskera. Debe señalarse que, con carácter general, el gran avance en la capacitación idiomática se ha producido entre el profesorado que imparte los niveles de Infantil y Primaria.

Los factores de edad y competencia lingüística aparecen como nucleares en la definición de las políticas de profesorado en los próximos años.

1.3. OTROS FACTORES EN LA DEFINICIÓN DEL SISTEMA

Otros factores a destacar en esta presentación son la financiación del sistema, la tasa de escolarización y el ratio alumnos/aula. En el primer caso debemos señalar que la financiación del alumnado del sistema educativo no universitario es plena y en los niveles no obligatorios es muy importante, especialmente en lo que concierne a la Formación Profesional. Un dato puede ayudarles a comprender mejor este hecho. En la CAPV se invierten 453.601 ptas./alumno frente a las 360.767 del Estado Español.

Respecto a la tasa de escolarización, en la CAPV se encuentran escolarizados la totalidad del alumnado entre 3 y 16 años, con unas tasas que superan las del Estado Español.

En cuanto al ratio, es una constante la disminución del número de alumnos/grupo durante los últimos años. Así, en la Educación Infantil es de 18 alumnos/aula; en Educación Primaria de 17 y en ESO de 23.

1.4. EL FUTURO DEL SISTEMA: CONDICIONANTES Y DILEMAS

Después de esta presentación quisiera trasladarles, con ánimo de síntesis, algunos factores que parecen determinantes en el devenir del sistema no universitario. Voy a referirme a siete de estos factores.

1) En primer lugar, la mayor parte de las transformaciones que están afectando al sistema educativo conciernen fundamentalmente a la educación secundaria. Así, la extensión de la obligatoriedad hasta los 16 años, basada en el reconocimiento de la heterogeneidad del alumnado y el consiguiente tratamiento de la diversidad, unido al concepto de la escuela comprensiva, representa un auténtico reto. La apuesta a favor de la educación para todos, aún promoviendo una formación que tenga en cuenta los objetivos instrumentales, deberá asegurar el logro de objetivos humanísticos y científicos suficientes.

2) La Formación Profesional, de gran implantación en nuestro entorno, tiene que demostrar sus capacidades profesionalizantes y la consiguiente inserción laboral que se persigue. El aprobado Plan Vasco de Formación Profesional en 1998 es un instrumento novedoso, de cuyo desarrollo depende en buena medida el futuro de este ámbito educativo.

3) Estamos persiguiendo asentar el principio de autonomía en los centros educativos, aunque esto significa definir un nuevo marco que favorezca la organización propia de cada sistema educativo. Ahora bien, unos planteamientos de este tipo requieren: la profesionalización de los equipos directivos, la estabilidad del profesorado, el desarrollo de la autonomía económica de los centros y la participación de los distintos sectores educativos en la definición del proyecto educativo del centro.

4) Deben promoverse estrategias y programas que favorezcan el grado de compromiso e influencia del profesorado.

5) La mejora de los sistemas de evaluación es un elemento cardinal del proceso formativo. El concepto de evaluación que estamos proponiendo no se restringe a la medición de los rendimientos del alumnado, sino también afecta a los docentes, los centros educativos, etc.

6) La existencia de dos redes educativas, cuya relación es vivida hoy en día más en términos de competencia que de complementariedad, exige redefinir criterios claros de financiación, distribución del alumnado, dotación de recursos, etc.

7) Por último, el proceso de euskaldunización ha progresado espectacularmente en los niveles obligatorios. El tratamiento lingüístico en los niveles no obligatorios debe ser sometido a reflexión, en orden a la definición de modelo específico.

2. El Sistema Universitario

Si pasamos a la presentación del sistema educativo universitario, nos encontramos con que está formado por tres universidades, una pública que acoge a 60.000 estudiantes y tiene 25 años de desarrollo (85 % del censo universitario de la CAPV) y dos privadas (Deusto y Mondragón). La primera pertenece a los jesuitas, tiene 15.000 estudiantes, mientras que la segunda está enclavada en el entramado del cooperativismo de Mondragón y tiene 2.500 estudiantes. La primera es centenaria, mientras que la segunda sólo tiene dos años de desarrollo.

Para comprender en sus justos términos la estructura universitaria conviene tener presente varios hechos:

1. Es una estructura educativa con poca historia si tenemos presente el tiempo que cuesta sedimentar la conciencia universitaria. Es necesario recordar que la creación masiva de plazas universitarias es reciente, todavía en la década de los sesenta los estudiantes matriculados en las doce universidades españolas no llegaban a los cien mil. Hoy existen sesenta y tres universidades (63) que forman a millón y medio de estudiantes. En tres décadas (30 años), el número de estudiantes universitarios se multiplica por quince. Este crecimiento no tiene parangón con el crecimiento de cualquier otra institución pública.

En este período de tiempo, la relación existente entre la cohorte de edad universitaria (18 a 24 años) y el número total de estudiantes crece, a su vez, de manera vertiginosa. En 1960 era el 2,5 % de este intervalo, en 1990 era ya el 25 %, hoy es del 38 %; es decir, de cada cien individuos entre 18 y 24 años, 38 acuden a la universidad.

Este crecimiento genera un problema estructural: el número de estudiantes crece con tal rapidez y el salto es tan espectacular, que ni la estructura universitaria ni los recursos invertidos en educación superior pueden asumirlo.

2. Otra característica es que los centros universitarios están distribuidos geográficamente en los tres territorios de la CAPV.

3. Centrándonos en los estudios que siguen los universitarios vemos cómo las preferencias se inclinan por los estudios de ciencias sociales y ciencias jurídicas (50 % de los estudiantes matricu-

lados). El 9 % lo hacen en estudios de Humanidades, mientras que el 16 % están matriculados en las licenciaturas de ciencias experimentales y el 25 % sigue estudios de carreras técnicas.

4. Otra característica relevante es la progresiva implantación del bilingüismo, más acelerado y consistente en la universidad pública. El 55 % de los créditos cursados por los estudiantes se llevan a cabo en euskera.

El desarrollo de la implantación del euskera en la enseñanza universitaria no es uniforme. Hay campos de conocimiento que se han desarrollado rápida y eficazmente (Humanidades y CC.SS.), mientras que en otros la situación es aún insuficiente (Enseñanzas Técnicas). A la vista de los datos extraídos de la evaluación en la implantación del euskera, ésta no sólo se afirma como una necesidad sino que aparece en el horizonte del milenio venidero como proceso imparable.

2.1. DILEMAS UNIVERSITARIOS

Las propuestas universitarias, al igual que está ocurriendo en otros países europeos, han iniciado, sobre todo después de la aprobación de la Ley de Ordenación Universitaria de la CAPV, en 1998, un período de profunda reflexión. Producto de esta reflexión es la introducción de nuevos criterios y nuevas formas de financiación, nuevos objetivos a los que destinar la investigación, mayor imbricación de la universidad con el mundo industrial y empresarial, mejora en los métodos docentes, etc., todo ello pensando en los retos que plantea la sociedad del conocimiento, donde deberemos ser competitivos a la vez que conservar nuestras señas de identidad. En este punto cabe retomar una cuestión: ¿qué tipo de educación es necesaria para encarar los retos de la sociedad del conocimiento?

La educación permanente es un concepto propio, y el más apropiado por sus ventajas para esta sociedad. Entre éstas sobresalen la flexibilidad, la diversidad y la accesibilidad en el tiempo y en el espacio. Esta idea permite crear un nuevo sentido a la formación, a la vez que posibilita la adaptación a las nuevas necesidades relacionadas con las transformaciones en la vida profesional de los ciudadanos.

Pero este objetivo tiene muchas resistencias. Las más significativas tiene que ver con las dificultades de adaptación. Se nos exigen respuestas en un corto plazo de tiempo y el sistema no es capaz de moverse con la rapidez requerida. Estas dificultades proceden de los hábitos instalados en las instituciones educativas, donde la rutina, la burocracia y las costumbres adquiridas son un freno para el cambio. Tenemos también dificultades porque no tenemos suficiente capacidad política para intervenir como quisiéramos, en aspectos relevantes que están condicionando la definición estratégica del sistema educativo. En muchos aspectos, el marco legal actual es un condicionante que no ayuda para encarar los retos en la enseñanza universitaria.

El sistema educativo universitario que se avecina debe ser capaz de leer el futuro construyéndolo desde principios como el de calidad, flexibilidad y corresponsabilidad, persiguiendo algunos objetivos: crear una cultura identificativa y unos ciudadanos bien formados educados en los valores del trabajo, la responsabilidad y la cultura de la calidad enraizada con nuestros intereses y nuestras señas de identidad. El sistema educativo debe estar comprometido con el mercado del trabajo, con la igualdad de oportunidades, la educación permanente, la convivencia propia de una sociedad plural y una apuesta por la calidad basada en la potenciación de la figura del docente y en la identidad diferencial del sistema educativo universitario.

Por otra parte, la universidad no puede quedar fuera de los nuevos tiempos que se avecinan. Para ello, debe crear innovación, aprovechar los recursos docentes, diversificar la oferta educativa impulsando nuevas titulaciones, terceros ciclos e institutos de investigación. Pero, a su vez, deben adaptarse las propuestas educativas a la sociedad del conocimiento, incorporando nuevos métodos de enseñanza y nuevas tecnologías. Debemos seguir incrementando la financiación pública, pero, debe también incrementarse la financiación privada, la autofinanciación y la corresponsabilidad de otras instituciones públicas en la política de financiación del sistema educativo. Al igual que en la enseñanza no universitaria debemos crear mecanismos de inserción laboral pensando en los jóvenes titulados. No debemos tampoco olvidarnos de consolidar la comunidad científica incrementando la inversión en investigación. Es una obligación repensar el modelo de organización y

gestión, revisando el actual modelo con objeto de adaptarlo a los requisitos educativos del nuevo milenio.

Más allá de las similitudes y diferencias de nuestro sistema educativo superior con otros de nuestro entorno, los problemas del medio universitario vasco son similares a los descritos para otros países europeos. ¿Cuáles son estos problemas? Voy a referirme a los diez más citados:

1. La masificación. Tal y como hemos planteado a lo largo de este artículo, salta a la vista que el discurso de la masificación es engañoso. En la actualidad hay análogos porcentajes de estudiantes universitarios sobre el correspondiente grupo de edad que en cualquier otro país de nuestro entorno. Si tenemos presente el número de personas jóvenes y el nivel económico de la sociedad vasca, no hay un exceso de estudiantes universitarios, pero sin embargo, hay demasiados universitarios en relación con la capacidad instalada de la Universidad: aulas, bibliotecas, laboratorios, profesores, etc.

2. La multilocalización territorial. Si bien es una de las características más significativas de nuestro sistema universitario es, a su vez, una fuente inagotable de problemas. El sistema organizativo de la universidad pública única pugna con las tendencias divisivas del sistema público universitario. Habría que volver a repensar el sistema de organización y gestión de la Universidad pública, excesivamente dependiente del modelo originario y con una sobrecarga burocrática que impide la innovación adaptativa del sistema educativo superior.

3. La juventud del entramado universitario vasco genera que muchas necesidades, tanto de infraestructuras como de personal docente y de administración y servicios, hayan tenido que conformarse con actuaciones coyunturales que han paliado momentáneamente el déficit pero no han abordado con perspectiva de medio plazo, mediante acciones estratégicas, el desarrollo del sistema público universitario.

4. Los recursos financieros invertidos en el sistema educativo superior son más bajos que el de los países de nuestro entorno, tanto si se considera el gasto por alumno o el gasto por titulado (se invierte el 1 % del PIB frente al 1,5 % como media en los países europeos), bien es verdad que en los últimos cinco años se ha pasado del 0,75 % al 1 %, lo cual parece sugerir que el incremento es imparable. Pero el porcentaje de la subvención no sólo se explica por un gasto bajo en educación superior, sino también por un sistema superior de enseñanza ineficiente que abulta la cifra del número de estudiantes. De hecho, el número de universitarios está desvirtuado por la inexistencia legal de alumnos a tiempo parcial, la larga duración de algunas carreras, los abandonos tardíos y la continuada repetición de cursos por parte de muchos estudiantes.

5. Desde que se inició el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias se han multiplicado el número de enseñanzas oficiales que se imparten. En las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, la oferta de títulos del sistema vasco es elevada. En Ciencias Experimentales y en Ciencias de la Salud se imparten la mayoría de las titulaciones posibles. El déficit más llamativo afecta a las enseñanzas técnicas. Pese al desarrollo industrial de la sociedad vasca, la oferta docente en estas áreas es escasa, está poco diversificada y tiene carencias evidentes. Se ofrecen pocos títulos de Ingeniería Superior y aún menos de Ingenierías Técnicas. Los mismos títulos de Ingeniería Técnica se repiten miméticamente en los tres campus universitarios, pese a las salidas profesionales que abre y fomenta.

6. El desarrollo de la enseñanza en euskera en las universidades de la Comunidad Autónoma Vasca aparece como un proceso en fase de consolidación aunque con desajustes internos dependiendo, sobre todo, de las áreas de conocimiento. La implantación del euskera, articulada a través de los planes específicos, parece una de las tareas preferentes en los próximos años. Este proceso no estará exento de debate social y de discursos académicos contrapuestos.

7. El descenso demográfico que está tocando las puertas del sistema de educación superior de la Comunidad Autónoma Vasca, unido a la diversificación curricular provocada por la reforma de los planes de estudio, apunta a una profunda reordenación y reorientación del sistema universitario en el próximo milenio. La conjunción de menos estudiantes y de más opciones curriculares traerán consigo nuevas formas de organización de la actividad universitaria.

8. Se ha dicho hasta la saciedad que somos una sociedad de conocimiento y que éste es el valor clave de y para nuestro futuro, en consecuencia, ni podemos ni debemos invertir en forma-

ción para luego no ser capaces de incorporar al sistema productivo la formación de nuestros jóvenes. Debemos impulsar a través de los mecanismos que ya poseemos (trabajo en prácticas en alternancia, creación de puestos específicos impulsando la contratación de doctores, etc.) para incorporar a los titulados al mercado laboral. Si no lo conseguimos tenemos que ser conscientes que una de las piedras angulares del sistema no funciona y que buena parte de nuestros discursos al respecto no tiene legitimidad.

9. En los últimos años se ha creado una comunidad científica, se ha triplicado la inversión en investigación, hemos creado una red de centros tecnológicos, tenemos grupos de alto rendimiento y comienzan a surgir, institutos y fundaciones de y para la investigación. Debemos seguir profundizando en la inversión de investigación, en la creación de una red de institutos universitarios y en la consolidación de la comunidad científica.

10. Debemos repensar, y lo debemos hacer con urgencia, el modelo de organización y de gestión del entramado universitario. Hay que volver a discutir sobre cuál es la mejor organización para nuestra universidad. Algunos temas de esta discusión son los siguientes; el actual modelo de descentralización, las divisiones territoriales, el papel de centros, Facultades y Escuelas, la organización por campos de conocimiento y ciclos educativos, la conexión con la enseñanza no universitaria y, especialmente, con la Formación Profesional de ciclo superior, la organización en red del sistema universitario, la flexibilización y adecuación del modelo de gestión de la universidad, habrá que pensar en nuevos órganos de gobierno y en una distribución de funciones distinta, hay que crear una cultura de la corresponsabilidad, una cultura identificativa que se erija sobre valores compartidos y sobre mínimos comunes, y no sobre la cultura de la queja y sobre la expulsión de la responsabilidad. Sólo podemos pensar la Universidad del nuevo milenio si transformamos ésta en una institución en tensión que asume riesgos, que crea una organización flexible y corresponsable de lo que hace pero también de lo que no hace.

3. Ondorioak

Hauxe izan da gure hezkuntza sistemaren aurkezpena. Sistemak dituen dilemetako batzuk, gure zenbait arazo eta gure itxaropen asko azaltzen saiatu naiz.

Konturatuko zineten dagoeneko, niretzat hezkuntza dela gure gizartearen garapenerako oinarria.

Ziur nago euskal gizartearen etorkizuna hezkuntza sistemari lotuta dagoela. Horregatik, galdera bakoitzari eman beharreko erantzunean asmatzea ez da erretorika politikorako jolasa, premia bizia baizik.

Zuei guztioi gure esperientzia eta urte hauetan metatutako ezagupenak eskaintzeko prest gaude, baina bereziki eskaini nahi dizueguna gure ilusioa da, gizarte honek hezkuntza sistemarekin duen konpromisoa, hain zuzen ere.

Hezkuntza sistema heldua dugu, hala unibertsitate mailan nola unibertsitateaz kanpoko esparruan esperientziak esportatzeko gai den sistema. Ezagunak dira gure euskalduntze-programak, metodo pedagogikoak, Lanbide Heziketako sistema, Hirugarren Zikloko unibertsitate programak, baita Zientzia Esperimentalen eta Teknologiako arloan izan ditugun lorpenak ere. Arlo hauetan, eta dagoeneko hitzartutako aurrekontuan oinarrituz, hezkuntzari dagokionez, Euskal Diasporaren eta Euskal Autonomia Erkidegoaren hezkuntza sistemaren arteko harreman-eredu bat sortzeko lan egin dezakegula adierazi nahi dizuet.

Jakizue zeuon esku duzuela guk hemen daukagun guztia. Horrez gain, eskatzen diguzuen guztian Hezkuntza Sailaren lankidetzatza izango duzuela ziurtatzen dizuegu.

*Mila esker nire hitzak entzuteagatik,
ongi etorri zeuon etxera*